

**Plan Museológico Para el
Museo Histórico De La Policía Nacional, Bogotá.**

Estudiantes:

Sindy Avella González

José Oswaldo Huertas Ramírez

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Bogotá, Colombia

2015

**Plan Museológico Para el
Museo Histórico De La Policía Nacional, Bogotá.**

Estudiantes:

Sindy Avella González

José Oswaldo Huertas Ramírez

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Arquitecto (a)

Director (a):

Arq. Mg. Dayra Milena Vargas Ardila

Línea de Investigación:

Historia, teoría y crítica

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Bogotá, Colombia

2015

Tabla de Contenido

Resumen	1
Lista de Ilustraciones	3
Lista de Tablas.....	6
Introducción.....	7
Antecedentes.....	10
Planteamiento Del Problema	14
Hipótesis	17
Objetivos.....	18
General.....	18
Específicos.....	18
Justificación	19
Marcos Referenciales	21
Marco Histórico.....	21
Origen del museo de la policía nacional de Colombia.	21
Sede del museo.	22
Breve reseña histórica de la creación del palacio de la policía nacional.	23
Marco Conceptual.....	26
Marco Teórico	29
Marco Legal.....	37

Plan zonal del Centro.....	39
Características del plan.	40
Análisis Del Lugar.....	43
Morfología Urbana	44
Estructura Vial.....	45
Usos Del Suelo	46
Equipamientos	47
Alturas y Perfiles Viales	49
Capítulo de Proyecto Plan Museológico Para el Museo de la Policía Nacional, Bogotá.....	52
Planteamiento Conceptual	52
Caracterización básica del museo.....	52
Misión.....	53
Visión.	54
Objetivos.....	54
Historia y Perfil de la Institución.....	58
Contexto histórico: Del inmueble “Palacio de la Policía”	58
Del museo histórico de la policía nacional.....	59
Ubicación espacial de las sedes del museo de la Policía.....	60
Contexto normativo.	60
Organización interna del MUPON.	62

Colección.....	63
Definición.	63
Inventario de las Piezas:	64
Investigación.....	64
Registro.....	65
Recorrido para la elaboración del inventario.....	68
Conservación.	70
Incremento de colección.....	73
Edificio y Equipamiento.....	74
Áreas del museo.	77
Instalaciones.	79
Iluminación.....	82
Control de Entrada y Salida de Visitantes	82
Instalaciones	83
Exposición Permanente	86
Discurso expositivo.	86
Condiciones del montaje.	87
Funcionamiento y accesibilidad.	87
Accesos y circulaciones.....	88
Difusión y Comunicación.....	90

Definición.	90
Estudio de público.	90
Gestión de visitas.	92
Servicios	92
Definición.	92
Programación de actividades.	93
Material impreso publicitario.	94
Seguridad y Aseo.	94
Definición.	94
Protección contra incendios y emergencias.	95
Protección contra actos antisociales.	96
Circuito cerrado de televisión.	96
Talento Humano	97
Recursos Económicos.	98
Diagnostico Final.	98
Fortalezas.	98
Debilidades.	99
Oportunidades.	99
Amenazas.	99
Área curaduría.	101

Área de educación.	102
Área de comunicación y divulgación.	103
Área de museografía.	103
Programas y Proyectos	104
Recorridos para el museo.	104
Recorrido sugerido.	105
Propuesta Arquitectónica.....	107
Refuncionalización y readecuación espacial.	107
Necesidad de un plan museológico.	107
Los conceptos clave para la elaboración.	107
Estado actual cuarto piso del museo.....	108
Antes y después de la adecuación espacial.....	109
Metodología.....	113
Conclusiones y Recomendaciones	115
Bibliografía.....	118

Resumen

Esta investigación se basa en el estudio del Museo Histórico de la Policía Nacional, ubicado en el barrio centro administrativo de Bogotá, localidad de la candelaria. Este, es una institución en donde se salvaguarda la memoria y la historia policial de Colombia, donde se emprende la labor de atesorar uniformes, insignias y hechos ocurridos en el país. En la actualidad el museo de la policía carece de una herramienta de gestión patrimonial eficiente, ya que no cuenta con una estructura formal museológica que organice internamente las actividades que desarrolla el museo en torno a su colección que se refieren a investigar, conservar, enseñar, divulgar, exhibir y administrar. Por lo tanto se desarrolla un plan museológico, que pretende conservar tanto el inmueble físico, exterior e interiormente, como las colecciones que alberga, su reglamento y organización interna, basándonos en los Criterios para la elaboración del Plan Museológico (2005) publicado por el Ministerio de Cultura de España, en conjunto con la Subdirección General de Museos Estatales, el cual tiene por objetivo brindar una herramienta metodológica de planeación común para todos los museos que busquen gestionar su patrimonio cultural mueble, con miras a la sostenibilidad de la institución.

Palabras clave: museo de la policía nacional, herramienta de gestión, patrimonio cultural Mueble, museología, conservar, exhibir, plan museológico, planeación, sostenibilidad.

Abstract

This research is based on the study of the national historical Museum of the police, located in the administrative center of Bogota, town of candelaria. This is an institution where safeguarding the memory and the police history of Colombia, where is undertaken the work of treasured uniforms, badges, and events in the country. Today the Museum of the police lacks an efficient asset management tool, since it lacks a museological formal structure that internally organize the activities developed by the Museum around its collection that relate to investigate, preserve, teach, disclose, display, and manage. Therefore develops a museological plan, which aims to preserve the physical property, both outwardly and inwardly, as collections which houses, its own rules and internal organization, based on the criteria for the elaboration of the museological Plan (2005) published by the Ministry of culture of Spain, in conjunction with the Subdirectorate General of national museums, which aims to offer a tool methodology of joint planning for all museums seeking to manage its movable cultural heritage, with a view to the sustainability of the institution.

Key words: Museum of the national police, tool management, movable cultural heritage, museology, conserve, exhibit, museum plan, planning, sustainability.

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación espacial de las sedes del Museo de la Policía.	25
Ilustración 2 Tratamientos urbanísticos (plan centro, Bogotá).....	41
Ilustración 3 Gestión de proyectos (plan centro, Bogotá).	42
Ilustración 4 Gestión de proyectos, San Victorino (plan centro, Bogotá).	42
Ilustración 5 Localización general Bogotá, La Candelaria y barrio Centro Administrativo.	43
Ilustración 6 Morfología urbana, manzana. Barrio centro administrativo, Bogotá.	44
Ilustración 7 Estructura vial, Barrio centro administrativo, Bogotá.	45
Ilustración 8 bienes de interés cultural ubicados en el barrio centro administrativo.	47
Ilustración 9 Línea de tiempo historia del inmueble, museo de la policía.	58
Ilustración 10 Línea de tiempo, historia del Museo la Policía.	59
Ilustración 11 Ubicación de las 3 sedes del Museo de la Policía.	60
Ilustración 12 Organización interna del Museo de la Policía.	62
Ilustración 13 Recorrido para la elaboración del inventario, sótano.	68
Ilustración 14 Recorrido para la elaboración del inventario, piso 1.	68
Ilustración 15 Recorrido para la elaboración del inventario, piso 2.	69
Ilustración 16 Recorrido para la elaboración del inventario, piso3.	69
Ilustración 17 Recorrido para la elaboración del inventario, piso 4.	70
Ilustración 18 Cuadro bg Henry García Bohórquez.	72
Ilustración 19 GR Salomón Correal Duran y GR Saulo Gil Ramírez Sendoya.	72
Ilustración 20 TG Gustavo Rojas Pinilla.	73
Ilustración 21 Visitas guiadas a grupos de colegios.	75

Ilustración 22 Interior y exterior del museo de la policía.....	76
Ilustración 23 Planta del sótano, museo de la policía.....	77
Ilustración 24 Planta del piso 1, museo de la policía.....	78
Ilustración 25 Planta del piso 2, museo de la policía.....	78
Ilustración 26 Planta del piso 3, museo de la policía.....	78
Ilustración 27 Planta del piso 4, museo de la policía.....	79
Ilustración 28 Sticker para los visitantes.	83
Ilustración 29 Distribución espacial, sótano.....	83
Ilustración 30 Distribución espacial, piso 1.	84
Ilustración 31 Distribución espacial, piso 2.	84
Ilustración 32 Distribución espacial, piso 3.	85
Ilustración 33 Distribución espacial, piso 4.	85
Ilustración 34 Circulación, sótano.....	88
Ilustración 35 Circulación, piso 1.....	88
Ilustración 36 Circulación, piso 2.....	89
Ilustración 37 Circulación, piso 3.....	89
Ilustración 38 Circulación, piso 4.....	89
Ilustración 39 Estadística visitantes 2013 y 2014.....	91
Ilustración 40 Estadística visitantes en el año 2014.	91
Ilustración 41 Jornadas pedagógicas en el museo de la policía.....	94
Ilustración 42 Mapa conceptual, organigrama de la policía.	97
Ilustración 43 D.O.F.A del museo de la policía.	100
Ilustración 44 Mapa conceptual de las áreas del museo de la policía.	101
Ilustración 45 Señalética para el museo de la policía.....	104

Ilustración 46 Recorrido sugerido en el sótano.	105
Ilustración 47 Recorrido sugerido en el piso 1.	105
Ilustración 48 Recorrido sugerido en el piso 2.	106
Ilustración 49 Recorrido sugerido en el piso 3.	106
Ilustración 50 Recorrido sugerido en el piso 4.	106
Ilustración 51 Estado actual del cuarto piso y patologías.....	108
Ilustración 52 Iluminación led en la sala de armas del museo de la policía.....	108
Ilustración 53 Auditorio del museo de la policía. (Antes y después)	108
Ilustración 54 Auditorio del museo de la policía. (Después)	108
Ilustración 55 Alcances del plan museológico.	117

[Lista de Tablas](#)

Tabla 1 Usos del suelo.....	47
Tabla 2 Público que asiste al museo	55
Tabla 3 cuadro inventario de piezas.	64
Tabla 4 cuadro de inventario.	67
Tabla 5 cuadro inventario de elementos nuevos.....	74
Tabla 6 cuadro con las especificaciones de los paneles informativos.....	80
Tabla 7 Cuadro con especificaciones de los elementos de las vitrinas cerradas.	81

Introducción

Esta investigación es el estudio del Museo Histórico de la Policía Nacional, en el barrio centro administrativo de Bogotá, barrio ubicado en la localidad de la candelaria o mejor llamado y conocido como centro histórico, es una zona en la que se conjugan diversas épocas, estilos arquitectónicos y gran variedad de edificaciones, algunas de las cuales desaparecieron el 9 de abril de 1948, en el episodio conocido como *"El Bogotazo"*. Todos los lugares de interés históricos están concentrados en los viejos barrios de La Candelaria, Egipto, Belén, La Concordia, Las Aguas, Germania, Las Cruces, San Victorino, Las Angustias, Santa Bárbara y Las Nieves, en los cuales se funde de una manera singularmente anárquica el pasado con edificaciones modernas.

Es precisamente esa disposición lo que hace del centro histórico el lugar emblemático de la ciudad antigua y moderna. La mayoría se encuentra concentrado allí en materia física, humana y cultural. La tendencia actual de retorno al centro histórico, especialmente a los barrios coloniales, ha implicado una recuperación de los espacios públicos, de los bienes arquitectónicos y de la vida cotidiana. Concentra la mayor actividad cultural con cerca de 500 instituciones o grupos artísticos, museos y centros de investigación o formación, que se convierten en sus principales atractivos, entre estos se encuentra el museo histórico de la policía nacional que es un organismo e institución que busca el rescate de su trasegar institucional a través del tiempo, mediante la investigación, enseñanza, divulgación, exhibiciones de sus diversos elementos. Esta investigación rescata la importancia del Museo en el ámbito de la historia Policial, su avance y progreso hasta nuestros días.

Teniendo en cuenta el plan centro de Bogotá, las actividades y dinámicas que se realizan en este sector, la alta diversidad de personas que a diario permanecen allí, ya sea por actividades de tipo laboral, educativo, turístico, habitabilidad, etc. genera y alberga un alto flujo peatonal durante el día y los diferentes espacios culturales que allí se encuentran, en el caso del museo histórico de la policía nacional y el barrio centro administrativo se quiere realizar una integración urbana, arquitectónica y cultural entre estos, teniendo en cuenta la importancia que tienen estos bienes culturales dentro del centro histórico, así mismo conservar y preservar estas actividades en la ciudad, incentivando la visita, permanencia y recorrido de las personas por el centro de Bogotá.

El proyecto se centra en el desarrollo de un plan museológico, que pretende conservar tanto el inmueble físico, exterior e interiormente, como las colecciones que alberga, su reglamento y organización interna. Uno de los referentes más significativos es El Ministerio de Cultura de España, en conjunto con la Subdirección General de Museos Estatales, publicó el libro Criterios para la elaboración del Plan Museológico (2005) el cual tiene por objetivo brindar una herramienta metodología de planeación común para todos los museos que busquen gestionar su patrimonio cultural mueble, con miras a la sostenibilidad de la institución. Ya que en Colombia y específicamente en Bogotá no contamos con este instrumento de gestión.

La metodología que se propone para la elaboración del Plan Museológico del Museo de la Policía se distribuye en dos etapas. La primera, corresponde a la definición del Museo como tal, dividiéndolo en un planteamiento conceptual, un análisis y un diagnóstico del museo, el cual nos dará como un dictamen de las estrategias y acciones que se deben de realizar. La segunda etapa, se concluye con el diseño, una formulación de los programas y proyectos, los cuales responden a las insuficiencias y prioridades del Museo en sus diversas áreas.

En este sentido, esta propuesta permite crear la posibilidad de transformar y proyectar al Museo Histórico de la Policía Nacional a partir de una estrategia museológica para conseguir su estabilidad y sostenibilidad. Además, es una guía práctica para la formulación de otros planes que deseen conservar y difundir el patrimonio cultural mueble de los museos.

Antecedentes

La idea de crear museos como espacios abiertos al público general se remonta a la época clásica, las fundaciones e instituciones financiadas con fondos públicos sólo se remontan a unos cuantos cientos de años. Los gabinetes de curiosidades de los siglos XVI y XVII, serían los precursores de los museos, basados en colecciones privadas que en su mayoría eran dispersas, arbitrarias y sin clasificar. Tras el movimiento ilustrado del s. XVIII se retomará la idea clásica de acercar al público en general, no sólo a las élites o privilegiados, por medio de los trabajos de recopilación y estudio de las colecciones para que se pudiera contemplar en su conjunto y de manera ordenada. Esta nueva concepción abriría el estudio del Arte, los inventos, la Historia, los objetos, usos y tradiciones que están reflejados en la cultura material, centraría a la colección como principal elemento del museo para que el visitante tenga una experiencia del aprendizaje y de comprensión por medio de la contemplación y el descubrimiento, abriendo definitivamente el conocimiento hacia la sociedad, siendo “El conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.(UNESCO,2002)

A lo largo de los siglos el valor del patrimonio ha evolucionado en busca que la humanidad conozca, valore, conserve y divulgue su pasado como herencia para las futuras generaciones. El concepto de patrimonio cultural ha ido cambiando según las necesidades y el dinamismo de la sociedad. Durante la Antigüedad el significado de patrimonio cultural era sinónimo de posesión y valor económico, estaba relacionado con la riqueza personal y el

coleccionismo de objetos obtenidos por intercambios comerciales, viajes, botines de guerra, excavaciones arqueológicas, tráfico de obras de arte etc. En el siglo XIX y a principios del XX la noción de patrimonio cultural se empezó a construir en términos artísticos e históricos resaltando los monumentos, espacios naturales, edificios etc., que fueran reconocidos por su antigüedad, porque representaban el símbolo de poder de una nación, despertando un interés hacia su conservación y restauración. A mediados y finales del siglo XX el patrimonio cultural se empezó a ver como un conjunto de expresiones materiales e inmateriales que representaban la identidad socio cultural de una comunidad. En cambio en la actualidad el patrimonio cultural se entiende como un recurso cultural, potencial y susceptible de aprovechamiento, cuya gestión busca como fin último aportar al bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, transformándose como un producto educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo del museo es mostrar una colección y llegar al máximo de personas posibles, independientemente de su origen o nivel cultural. Durante el siglo XVIII y XIX el principal público de los museos era gente de la aristocracia y de la burguesía. Con el tiempo el grupo de gente se amplió a estudiosos, intelectuales e historiadores. No fue hasta la segunda mitad del siglo XX, con la llegada de la cultura de masas, que los museos se convirtieron en centros totalmente abiertos a la sociedad. A principios del siglo XXI, con la llegada de las nuevas tecnologías y las redes sociales, los museos se han abierto a su público.

Como toda organización, el museo debe tener unos objetivos claros y bien definidos, estos objetivos a menudo vienen marcados por la política cultural de su área geográfica de influencia y por las intenciones del propio equipo gestor del museo; La museología investiga sobre todos los temas relacionados con la planificación del museo, como son la adquisición y

conservación de las colecciones, la disposición física de las obras, la difusión educativa de la muestra o el análisis de la relación público-museo, entre muchos otros aspectos. En España, la relevancia que han ido adquiriendo en los últimos años todas las cuestiones relativas a la planificación museológica, se ha plasmado en "**Criterios para la elaboración del Plan Museológico**", (AA.VV.2005) Coordinado por la Subdirección General de Museos Estatales, con objeto de dotar a los museos de un instrumento de planificación estable, normalizando y desarrollando exhaustivamente el "Plan Museológico" para facilitar el diagnóstico de los museos y la programación ordenada de sus diferentes necesidades (arquitectónicas, expositivas, de colecciones, difusión).

En el caso de Colombia y Bogotá El Museo Colonial y el Museo Santa Clara han adelantado esfuerzos en los últimos años en torno a la construcción del Plan Museológico, entendido como una herramienta de definición y diagnóstico de la institución, cuyo propósito principal es fundamentar las bases que permitirán determinar la adecuada proyección de los museos, conforme a la misión y visión previamente elaboradas. Si este proyecto se ha venido realizando desde el año 2012, este proceso recoge avances realizados desde el 2009, fruto del esfuerzo de varios equipos que han trabajado durante el periodo de la última Dirección y de la colaboración de asesores externos especialistas en diferentes áreas.

Este proyecto de conservación de los museos, compila la información necesaria para definir la institución sin basarse directamente en la división por áreas del equipo de trabajo, sino en el funcionamiento real y cotidiano de los Museos, con el fin último de realizar una ruta con la cual los Museos se insertan en las tendencias museológicas actuales, trabajando día a día por el cumplimiento de su misión en busca de alcanzar las metas propuestas en su visión.

Finalmente para el caso del Museo Histórico de la Policía Nacional hasta la actualidad no se ha formulado ningún instrumento que ayude a gestionar la conservación del mismo, aun siendo declarado monumento nacional y patrimonio cultural. Para que el museo y todo lo que lo conforma como tal sea valorado, conservado y divulgado por la comunidad es importante darlo a conocer, bajo la divulgación patrimonial, en la que los museos son uno de los muchos espacios creados, para la divulgación y gestión del patrimonio cultural.

Planteamiento Del Problema

“Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, y abierta al público, que se ocupa de la adquisición, conservación, investigación, transmisión de información y exposición de testimonios materiales de los individuos y su medio ambiente, con fines de estudio, educación y recreación”. (ICOM, 2004)

El museo de la policía nacional de Bogotá está ubicado en la localidad la candelaria, barrio centro administrativo y en la manzana comprendida entre la calle 9°, la calle 8°, la carrera 10° y la carrera 9°, construido entre los años 1923 –1926 El edificio fue sede de la Dirección General de la Policía hasta 1983 y se desocupa cuando fue construido el Centro Administrativo Nacional, que centralizó en un solo espacio los diferentes organismos gubernamentales. El edificio fue declarado Monumento Nacional, Decreto. 2390 de 26/09/1984, bien de interés cultural de la nación, Para esa época la edificación se configuró como una de las más bellas y monumentales de la ciudad, siendo representativa del desarrollo arquitectónico de la urbe.

El museo histórico entraña un recorrido por la historia policial de Colombia, inicia su colección en el año de 1914, bajo la dirección del doctor Gabriel González López, asimismo el museo es una institución que se define por las labores que desarrolla respecto de las colecciones que custodia. La adquisición, conservación, difusión, investigación y exhibición son las funciones propias y características del museo, que han formado parte de su origen e historia, y al mismo tiempo, avalan su futuro y constante evolución, Sin embargo, en la actualidad el museo de la policía carece de una estructura formal museológica que organice internamente las actividades que desarrolla el museo y por ser bien de interés cultural

reglamentado y estipulado en la ley 1185 con lo cual se quiere cumplir este requisito y así hacer que este sea uno de los museos más reconocidos no solo a nivel nacional, sino internacional.

El museo de la policía, por ser consagrado y declarado Bien de interés Cultural, debe cumplir ciertos requisitos que están contemplados en la ley 1185, que estipula todos los aspectos relacionados con esta clase de inmueble (museo), sin embargo, en este no existen normas ni asesoría profesional que señalen este tipo de patrones constructivos y arquitectónicos de conservación de monumentos, los pasos adecuados a seguir para corregir, modificar tanto la edificación como su esencia.

El museo de la policía no cuenta con ninguna clase de herramienta o un protocolo interno que proteja, conserve y salvaguarde todo lo que actualmente posee (colecciones, piezas, etc.), así mismo, para la ordenación del trabajo interno del museo, carece de una ruta o relación y organización que ayude a expresar y evaluar con claridad el rendimiento del museo.

Por otra parte, el sector en el cual se encuentra ubicado actualmente el museo, está en busca de la transformación que tiene condiciones de subutilización de la estructura física existente, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo. Las edificaciones limitan con el museo, la mayoría, son almacenes de prendas militares. Además de ello, algunas de estas viviendas sufren un abandono considerable, lo cual hace que este sector histórico vaya generando un deterioro, no solo físico sino también histórico.

Con base en lo anterior, surge el siguiente interrogante: **¿Cómo generar una conservación patrimonial del Museo Histórico de la Policía, que a su vez sea un instrumento de planificación para un mejor funcionamiento interno, aprovechando sus colecciones, instalaciones y la manera de adecuarlas, mejorarlas para ello?**

Hipótesis

En la actualidad, en España y en otros países, la normativa estatal reconoce la necesidad de elaboración de planes museológicos, entendidos como requisitos imprescindibles para que una institución sea reconocida como museo. El Ministerio de Cultura de España, en conjunto con la Subdirección General de Museos Estatales, publicó el libro “**Criterios para la elaboración del Plan Museológico**”, (2005) el cual tiene por objetivo brindar una herramienta metodológica de planeación común para todos los museos que busquen gestionar su patrimonio cultural mueble, con miras a la sostenibilidad de la institución.

Por consiguiente la herramienta para generar una conservación patrimonial en el Museo Histórico de la Policía es la realización e implementación de un plan museológico, el cual es una de las herramientas museísticas que puede enlazar de forma coordinada la teoría y la práctica, además, es una herramienta de planificación y programación propia de la disciplina museológica. Entonces, las funciones del museo derivan en los programas que se traducen en coordinaciones, áreas o departamentos del museo, según sea el caso. Para el museo histórico de la policía nacional, por medio de un plan museológico, pretende conservar el inmueble como museo y como monumento histórico para la sociedad, asimismo las colecciones de las piezas que alberga, su reglamento y organización interna.

Este plan es una guía que pretende ser de utilidad para ordenar las actuaciones ante cualquier iniciativa en los museos, para la conservación y la organización del trabajo interno del museo, además, permite el desarrollo en su contexto histórico y cultural y así no dejar perder la memoria, el mensaje que transmite la policía nacional como institución del estado colombiano para la sociedad.

Objetivos

General

Proponer estrategias de conservación y adecuación al museo de la Policía, desde los lineamientos de las normas internacionales museográficas, buscando una optimización de su uso como museo, que permita una articulación urbana con el sector, el entorno inmediato y los demás bienes de interés cultural que se encuentran en el barrio centro administrativo de Bogotá.

Específicos

1. Describir el estado actual de las condiciones del museo, tanto a nivel administrativo como de infraestructura, a partir de la historia, cultura y funciones que allí alberga al ser consagrado como monumento nacional.
2. Identificar las herramientas de planificación, conservación y manejo que utiliza el museo en la actualidad para regir su funcionamiento interno.
3. Proponer estrategias de divulgación, conservación y administración del museo de la policía para la salvaguarda del patrimonio a partir de los lineamientos internacionales.

Justificación

El Museo de la Policía Nacional, es una institución en donde se salvaguarda la memoria y la historia policial de Colombia, inicia su colección en el año de 1914, donde se emprende la labor de atesorar uniformes, insignias y otras piezas y hechos ocurridos en el país (Colombia), mediante la investigación, conservación, enseñanza, divulgación, exhibición y administración de su colección la cual consta de carros, armas, operativos, documentos, utensilios, accesorios, libros, etcétera, los cuales evidencian la historia, evolución de la policía nacional en Colombia hasta nuestros días.

Sin embargo, en la actualidad el museo de la policía carece de una gestión patrimonial eficiente ya que no cuenta con una estructura formal museológica que organice internamente las actividades que desarrolla el museo en torno a su colección que se refieren a investigar, conservar, enseñar, divulgar, exhibir y administrar. Por lo tanto, se hace prioritario diseñar, estructurar y formular un Plan Museológico como instrumento idóneo que busca gestionar adecuadamente las piezas que se encuentran en la colección, del museo, con miras a la sostenibilidad de la institución, para ser un lugar de encuentro, reflexión y retroalimentación del público que lo visita.

Para el caso específico de este proyecto se ha tomado la estructura metodológica que propone el Ministerio de Cultura de España en conjunto con la Subdirección General de Museos Estatales en la publicación, Criterios para la elaboración del Plan Museológico, que es la herramienta de gestión patrimonial más completa, que ayuda a caracterizar, diagnosticar y evaluar el trabajo interno que realiza un museo en torno a su colección para conocer las prioridades y los objetivos que debe desarrollar a un corto, mediano y largo plazo la institución, a

través de la formulación de los programas y proyectos con relación a las distintas áreas que integran el museo.

La elaboración de un plan museológico es de vital importancia como herramienta para gestionar y conservar el patrimonio, ya que el Museo de la Policía institucionalmente en la actualidad carece de normas museográficas y de la adecuación de las salas para la misión de este, si lo comparamos con otros museos, tanto a nivel nacional como internacional, se está perdiendo el sentido de conservarlos y buscar medios para su desarrollo constante. A nivel social alimentaria la memoria histórica y sería un incentivo para la gente, de que una de las formas de contar y aprender a conservar y valorar nuestra historia es por medio de los museos.

En este sentido, este plan museológico permite crear la posibilidad de transformar y proyectar al Museo Histórico de la Policía Nacional con base en esta estrategia museológica para conseguir su estabilidad y sostenibilidad. Además, es una guía práctica para la formulación de otros planes que deseen conservar y difundir el patrimonio cultural mueble.

Marcos Referenciales

Marco Histórico

Origen del museo de la policía nacional de Colombia.

Las instituciones que perduran van sedimentando una huella de su trayectoria y quedan testimonios de ese proceso evolutivo. Los museos son hoy en día en el mundo centros de una memoria institucional. La Policía tuvo también varios intentos por institucionalizar un centro museográfico de su evolución y su articulación con la vida del País. Por Decreto No. 227 de noviembre de 1913, el Director de la Policía Nacional, doctor Gabriel González López, creó el “Museo de Criminalística de la Policía Nacional”. Con una vida muy efímera.

Es hasta el año de 1959 cuando el entonces señor Capitán Gilberto Fernández Castro se desempeñaba como oficial de administración de las Escuela de Cadetes General Santander, con su pasión de coleccionista y vocación museológica que tuvo la brillante idea de solicitar a las principales policías del mundo prendas, uniformes y emblemas característicos de ellas.

El señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, en calidad de Director de la Policía Nacional determinó la creación del Centro Museográfico de la Institución mediante la Resolución No 02806 del 23 de junio de 1959, y responsabilizó al Casino General de Oficiales de su organización y el Capitán Fabio Londoño Cárdenas, como presidente, acogió vivamente esta iniciativa y con su apoyo tanto administrativo como espiritual, felizmente se obtuvieron los medios definitivos para su materialización. Entonces la Junta del casino, por

medio de la Resolución No. 001 de junio de 23 y No. 002 de junio 26 del año de 1958, creó la entidad y designó al Capitán Gilberto Fernández Castro, Director de Museo de la Policía.

Sede del museo.

Con una buena colección, faltaba un lugar apropiado para colocar a la altura de lo que se aspiraba a presentar y tener para lo que fue acogido por Doña Teresa Cuervo Borda, Directora del Museo Nacional para esas fechas, persona culta y cívica que reconocía y valoraba la relevancia del material presentado; por lo cual cedió uno de los salones más grandes ubicado en el tercer piso del Edificio.

Después de trece (13) años de funcionamiento en el Museo Nacional, sus directivas el 26 de enero de 1973 le solicitaron a la Policía Nacional la devolución del salón ocupado. Irresponsablemente ante la historia y ante la misma Institución, en bolsas de basura y cajas de cartón fueron llevados todos los elementos a un rincón de los depósitos del almacén de la Escuela de Cadetes General Santander, de donde fueron recatados más tarde por el señor Coronel Fabio Londoño Cárdenas, quien en su carácter de Director del Instituto Docente, reorganiza el museo en estas instalaciones.

Se volvió, pues, a establecer la entidad en el lugar en donde ahora se tiene, el antiguo edificio- llamado “Palacio de la Policía Nacional”- en la Calle 9 con carrera 9, en Bogotá, con un área total de 4.780 mts², distribuidos en cuatro pisos y varios salones. Enclavado en el corazón de Bogotá, el edificio conservó los elementos de una arquitectura de la época, con símbolos emblemáticos del poderío y de autoridad que allí se alojaban. El General Víctor Alberto Delgado Mallarino, le devolvió la vida al Museo, dispuso su ubicación y nueva

organización en su condición de Director General. Mediante Decreto No. 2390 del 26 de septiembre de 1984 el Ministerio de Cultura declaró este edificio “Monumento Nacional” y se le restauró, devolviéndole su originalidad y estilo sobrio.

Breve reseña histórica de la creación del palacio de la policía nacional.

Siendo Director de la Policía Nacional, el General Celerino Jiménez, en el año 1923 se inician las obras de construcción del edificio “Palacio de la Policía” hasta su inauguración oficial en 1926, convirtiéndose en su momento en uno de los edificios más suntuosos y ricos en aspectos arquitectónicos. No obstante las características monumentales y lo que socialmente represento no hubiese sido posible o serian otras muy distintas si su planeación y proyección no estuviesen enmarcadas en lo que históricamente conocemos como estructura temporal de evolución, se caracteriza, porque Colombia y especialmente Bogotá se inscribe a una serie de factores de modernización industrialización y primacía urbana. El arquitecto constructor fue el señor Alberto Manrique Martin y el maestro constructor Eugenio Galarza y como Habilitador de la Policía estaba el señor Tiberio Reyes.

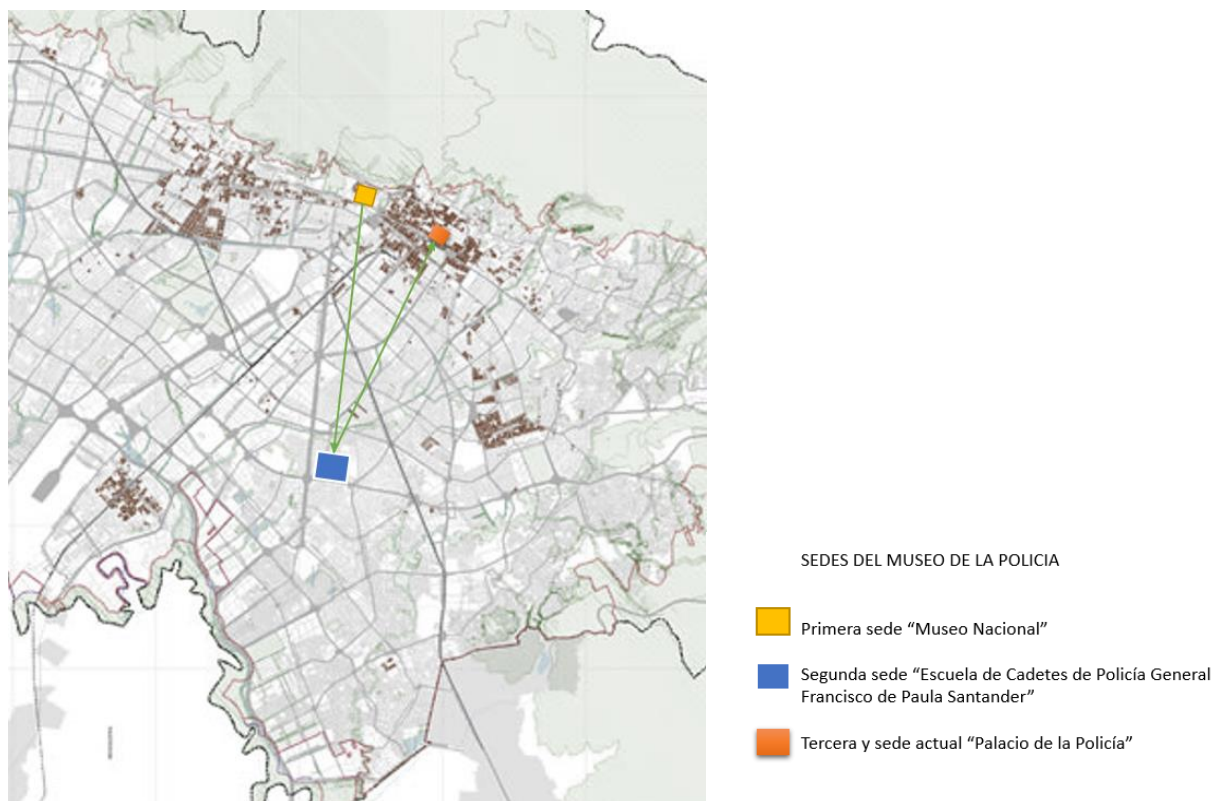
El representante legal de las “Caja de Recompensas” viendo la necesidad de que la Policía Nacional contara para sus oficinas y dependencias civiles de instalaciones que reunieran condiciones de comodidad y elegancia dignas para un verdadero “Palacio de la Policía” pensaron en la construcción de un edificio. Después de adquirido el lote, se abrió un concurso entre los ingenieros de la ciudad, optándose por los planos del Dr. Alberto Manrique Martin,

por reunir las condiciones requeridas para el edificio y los intereses económicos de la Caja de Recompensas.

El estilo arquitectónico estaba sujeto hasta el más ínfimo detalle al plano favorecido, lo mismo que los elementos de ornamentación los cuales colocarían al edificio en un lugar preferente y entre los más importantes de la República.

La fachada principal de tres plantas, se resolvió sobre un basamento o primer cuerpo en el cual se abrieron dos ventanales simétricos y dos puertas en los extremos. El segundo cuerpo de dobles proporciones involucra los pisos segundo y tercero que en su tramo central se subdivide en tres grandes arcos de medio punto, los cuales descansan sobre columnas cuyos pedestales corresponden en altura al antepecho de otras tantas ventanas, que a su vez presentan cada una de ellas tres vanos inscritos en columnillas corintias que soportan entablamentos rematados en pequeños frontones triangulares. Todo este conjunto limitado por dos pares de Pilates (columnas) laterales cuyo primer tercio del fuste es estriado, y tiene capiteles compuestos correspondientes al entablamento final y remates de todas la fachada.

Termina la fachada con un ático lleno, entre pedestales, que corresponden a los pares de pilastras ya descritas y como todo adorno, forman una serie de tableros. La edificación para los primeros años de funcionamiento fue suficiente pero con el transcurso de los años el desarrollo económico y social del país, repercutió en la Institución policial dando paso a un crecimiento acelerado y se vio en la necesidad de descentralizar algunas oficinas para su adecuado funcionamiento.



[Ilustración 1. Ubicación espacial de las sedes del Museo de la Policía.](#)

Fuente: Autores

Marco Conceptual

Para la elaboración de este proyecto y la formulación del mismo, se tuvieron en cuenta una serie de conceptos que trabajan en torno a la gestión del patrimonio y la museología como la ciencia que “estudia la historia y razón de ser de los museos, su función en la sociedad, sus peculiares sistemas de investigación, educación y organización, relación que guardan con el medio ambiente físico y clasificación de los diferentes tipos de museos”. (ICOM, 1970 Vol. 32).

Por otra parte La UNESCO, órgano rector de las políticas internacionales en torno al patrimonio cultural, entiende la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO.2001)

Dentro de la investigación y la propuesta Los conceptos básicos utilizados para la elaboración de nuestro plan museológico son:

- El Plan, el cual es un instrumento de planificación museística, en sentido global e integrador, de carácter finalista, que ordena objetivos y actuaciones en la institución museística y en todas y cada una de sus áreas funcionales, estableciendo una secuencia de prioridades.
- El Programa, el cual es un documento para la ordenación de las actuaciones de futuro en cada ámbito concreto del museo, que incluye la relación de necesidades para el cumplimiento de las funciones museísticas, que se resolverán y concretarán en los distintos proyectos.

- El Proyecto, el cual es un documento ejecutable que posibilita la materialización concreta de las especificaciones técnicas recogidas en los distintos programas. Los proyectos definen, describen y proponen soluciones ajustadas a las necesidades planteadas.

Estos tres conceptos representan una estructura ordenada y jerárquica que se corresponde con un complejo proceso de trabajo. Éste se inicia con un primer planteamiento conceptual y concluye con un sinfín de soluciones prácticas que responden a las necesidades de la institución en sus diversas áreas, en forma de proyectos ejecutables.

El Plan Museológico se estructura en dos fases sucesivas en el tiempo:

1. Definición de la Institución

- Planteamiento conceptual
- Análisis y evaluación

2. Programas

La estructura que se presenta en este trabajo constituye un reflejo de la propia definición de museo como eje para la articulación de los programas: valora las funciones de esa institución de carácter permanente (Programa Institucional) en torno a unas colecciones (Programas de Colecciones -de Incremento, Conservación, Documentación e Investigación- y de Exposición) para fines de estudio, educación o contemplación (Programa de Difusión y Comunicación), teniendo presente el edificio en su integridad (Programa Arquitectónico), la seguridad en todas sus vertientes (Programa de Seguridad), así como los recursos económicos

y humanos que hacen posible el cumplimiento de dichas funciones (Programa de Recursos Humanos y Programa Económico). Este desarrollo manifiesta una realidad compleja donde las distintas funciones en torno a las colecciones, en tanto singularidad y valor esencial del museo, se imbrican unas con otras, de forma que resulta difícil distinguir nítidamente dónde comienzan unas y terminan otras. Se asume, pues, esta dificultad -en realidad, imposibilidad- de parcelar la realidad del museo en compartimentos estancos. A pesar de esta circunstancia, se considera esta propuesta operativa y lógica, planteada como una guía de trabajo y, por lo tanto, con un sentido práctico. El Plan Museológico debe ser elaborado por el personal técnico y científico del museo, aunque en algunos puntos, por la especificidad, amplitud o envergadura de la materia a tratar, podrá contar con la colaboración de personal de apoyo externo a la institución.

Marco Teórico

Desde los años ochenta, la conservación y la valorización del patrimonio han ido adquiriendo un carácter cada vez más prioritario en las políticas urbanas. La emergencia en el urbanismo de planteamientos favorables a las tramas densas y mixtas o la opción estratégica que muchas ciudades han hecho por el turismo, son fenómenos que contribuyen a explicar esta creciente preocupación por el patrimonio histórico y cultural. Sin embargo, la inserción del patrimonio en la ciudad contemporánea no está ni mucho menos exenta de problemas, entre los que se pueden señalar la musealización de centros históricos, la destrucción de tejidos antiguos o los impactos negativos ocasionados por la afluencia masiva de turistas. Las actuaciones de los políticos y técnicos no siempre han sido todo lo respetuosas que cabría esperar y en demasiadas ocasiones han implicado una auténtica banalización del patrimonio urbano. Es preciso juzgar críticamente muchas de las actitudes oficiales y denunciar aquellas intervenciones que no sean lo suficientemente cuidadosas con la herencia construida de la ciudad.

Para ello, debemos interrogarnos acerca del sentido amplio que tiene el patrimonio urbano, pues solo conociendo su razón de ser profunda nos será posible plantear actuaciones de altas miras. Más allá de contribuir al conocimiento de la historia del arte, o de ser uno de los productos predilectos de la moderna industria del ocio, el patrimonio encierra unos valores que rebasan lo puramente estético. Se requieren estudios que pongan de manifiesto su marcado significado social, razón por la que hay que celebrar la reciente publicación en castellano del libro *Alegoría del patrimonio* de Françoise Choay. El texto, cuya primera edición francesa data de 1992, es una obra ya clásica de la caracterización del patrimonio urbano. La autora

explora en profundidad su significado a lo largo de los últimos cinco siglos, concluyendo que el sentido que se otorga al patrimonio guarda relación con motivaciones existenciales e informa acerca de las sociedades que lo afirman.

El trabajo comienza diferenciando las nociones de monumento y monumento histórico, que lejos de ser coincidentes mantienen relaciones opuestas con el tiempo, la memoria y el saber. Así, el monumento es universal en el espacio y el tiempo, mientras que el monumento histórico es una invención europea claramente fechada; el monumento es una creación deliberada, mientras que el monumento histórico solo adquiere tal carácter a posteriori; el monumento tiene por finalidad hacer revivir en el presente un pasado superado, mientras que el monumento histórico, en tanto que obra de arte, forma parte del presente vivido sin necesidad de que medie la memoria; y el monumento está expuesto al desinterés u olvido, mientras que el monumento histórico es objeto de conservación.

Los cuatro capítulos siguientes caracterizan la evolución del significado de la noción de monumento histórico “Cuando los monumentos elegidos pertenecían exclusivamente a la antigüedad– hasta la fase de consagración que institucionaliza la conservación del monumento histórico” (Choay, 2007:21)

En el quinto capítulo, Choay indaga en la aparición de la noción de patrimonio urbano, que es cuatrocientos años más tardía que la de monumento histórico. Por último, la autora critica severamente las políticas culturales de las últimas décadas y aboga por la protección incondicional de los monumentos históricos y el patrimonio urbano frente a la creciente explotación económica de que son objeto.

Choay sitúa el nacimiento del monumento histórico y los inicios de la conservación en la Roma de la década de 1420. La autora cita numerosos testimonios que dan cuenta del surgimiento de la mirada distanciada y estetizante que, al posarse sobre los edificios, hizo de ellos objetos de reflexión y contemplación. Esta actitud, síntesis de las aproximaciones histórica y artística, es la que llevó a los humanistas del Cuatrocientos a multiplicar las protestas contra el pillaje de los edificios antiguos. Los papas de los decenios sucesivos se harán eco de tales condenas prohibiendo la utilización de las antigüedades como canteras, aunque ellos mismos seguirán extrayendo piedra de aquellas edificaciones para levantar sus propias construcciones. Desajustes de este tipo entre el discurso y la práctica (deseo de conservar y necesidad de construir) se constatan en todas las épocas analizadas en el libro, lo que se explica por la complejidad de las fuerzas contradictorias a las que están sometidos los actores.

La autora se detiene a examinar con detenimiento el significado que la Revolución Francesa dio a los monumentos históricos. De los decretos e instrucciones publicados por el Comité de Instrucción Pública, infiere que se les otorga, ante todo, un valor nacional que es el que legitima a los otros valores –cognitivo, económico y artístico por orden de importancia–, el que justifica la necesidad de inventario y el que inspira las medidas de conservación. En otras palabras, se hace del monumento histórico la memoria viva de la nación. Sin embargo, desde la segunda década del siglo XIX se advierte una inversión en la jerarquía de valores atribuidos a los monumentos históricos ya que, por primera vez, estos son objeto de un interés fundamentalmente estético. La toma de conciencia de la degradación del entorno que provoca la industrialización (junto a otros factores como el romanticismo) hace privilegiar el valor artístico de los monumentos, al tiempo que conduce a un refinamiento de los instrumentos

jurídicos y administrativos para protegerlos. Especialmente significativas son, en este sentido, la creación en 1830 del cargo francés de inspector de monumentos históricos y la promulgación en 1887 de la ley gala sobre monumentos históricos, con la que el Estado se dota de una poderosa infraestructura para garantizar su conservación.

Al mismo tiempo, el debate europeo sobre la restauración se enriquece con el enfrentamiento de dos doctrinas antagónicas: la intervencionista, predominante en los países continentales, y la anti intervencionista, propia de Gran Bretaña. Choay analiza detalladamente esta polémica clave en la historia de la restauración. Según el enfoque intervencionista, cuyo mayor exponente fue el arquitecto Eugène Emmanuel Viollet le Duc, “restaurar un edificio es restablecer un estado completo que puede no haber existido nunca” (Choay, 2007: 134).

Esta postura se funda en una concepción ideal o abstracta del monumento histórico, que lleva a afirmar que la restauración no tiene por qué tener en cuenta la autenticidad del objeto restaurado. En cambio, para los anti intervencionistas, representados por John Ruskin, restauración y conservación son nociones incompatibles porque la pátina del tiempo forma parte de la esencia del monumento histórico. En su concepción más radical, esta doctrina postula que toda intervención es un sacrilegio porque el destino irremediable del monumento es la ruina. El mérito de la autora consiste en interpretar el pensamiento de Camillo Boito como una elaborada síntesis de ambas posturas. Este arquitecto, escritor y crítico de arte italiano no niega que haya que intervenir en los edificios cuando estudios exhaustivos así lo aconsejen, pero siempre es preciso respetar tanto su singularidad, como la pátina que el tiempo ha posado sobre ellos. Lo que, entre otras cosas, implica adoptar el criterio de mínima intervención y diferenciar ostensiblemente las partes correspondientes a las obras de restauración.

Respecto a la invención del patrimonio urbano, Choay apunta que en la génesis de dicho concepto se encuentra la conversión de la ciudad antigua en un objeto de saber histórico, lo que solo pudo tener lugar a raíz de la transformación del espacio urbano que provocó la industrialización. Hasta que no se hizo patente la diferenciación entre la ciudad histórica y la ciudad industrial aquella no pudo ser considerada en su conjunto y, por tanto, pensada como un objeto de conservación en su totalidad. Lo que lleva a la autora a afirmar que “La noción de patrimonio urbano histórico se construye a contracorriente del proceso de urbanización dominante” (Choay, 2007, P 164)

Es el resultado de una dialéctica de la historia con la historicidad que implica tres miradas cronológicamente sucesivas a la ciudad antigua: memorial, histórica e historial. El primero de estos enfoques “el memorial” es el que se desprende de los textos de Ruskin. Una de sus innovaciones fundamentales fue considerar el tejido urbano antiguo como una entidad específica. Para Ruskin, el conjunto de la ciudad preindustrial configura una armonía de la que participan tanto los edificios de arquitectura culta como los de arquitectura vulgar o doméstica, lo que le impide concebir los primeros desligados de los segundos. Además, toda la ciudad antigua posee para Ruskin el carácter de monumento en el sentido original y etimológico del término, ya que apela a la memoria colectiva y habla acerca de los hombres que la habitaron. Sin embargo, Ruskin es incapaz de situar estos descubrimientos en su perspectiva histórica, pues en vez de abogar por la conservación de la ciudad preindustrial en tanto que monumento histórico con una función memorial, propugna, mediante una argumentación que en realidad es profundamente antehistórica, una vuelta a la sociedad del pasado.

Choay cita a Camillo Sitte como el mayor exponente de la aproximación histórica a la ciudad preindustrial. En 1889 publicó un pequeño ensayo titulado “Construcción de ciudades

según principios artísticos” en el que se constatan los inconvenientes estéticos que presenta la ciudad contemporánea. El objetivo de Sitte radica en mostrar en qué medida la ciudad moderna podría irradiar belleza plástica a partir de lecciones extraídas de la ciudad antigua. No obstante, Choay señala que el modelo ideado por el maestro vienés plantea una antinomia irresoluble, dado que propone crear racional y deliberadamente unas formas que en el pasado fueron producidas orgánicamente. El mismo Sitte es consciente del carácter fingido que tendría un paisaje natural y artificial al mismo tiempo, aunque no es capaz de salvar esta dificultad.

El libro de Sitte se centra casi con exclusividad en la función propedéutica que tiene la ciudad del pasado, pero de él se infiere otro importante tema al que el arquitecto apenas prestó atención: el de la conservación de los tejidos antiguos. Serán los seguidores del vienés quienes lo desarrollarán, atribuyendo a la ciudad preindustrial una función museística. Más que concebir el espacio urbano como un museo, con ello la autora quiere dar a entender que el conjunto urbano es concebido como una pieza de museo, carácter que le viene dado por ser un objeto raro, frágil, bello y en trance de desaparecer. Sin embargo, como toda obra expuesta en un museo, la ciudad antigua debe, con arreglo a esta visión, desligarse de los circuitos de la vida cotidiana y desprenderse de sus usos y habitantes. Lo que lleva a la autora a afirmar que “Al transformarse en histórica, la ciudad pierde su historicidad” (Choay, 2007, p 172).

Gustavo Giovannoni, inventor, según Choay, del término “patrimonio urbano”, fue quien halló la forma de sintetizar y superar las aproximaciones precedentes mediante un enfoque que la autora califica de historial. Este italiano tenía una triple formación. Como ingeniero, intuyó desde la segunda década del Novecientos que la implantación de las grandes redes de comunicación y telecomunicación acarrearía un proceso de desintegración de la

ciudad densa en beneficio de una urbanización difusa y a escala territorial; como arquitecto, comprendió que la nueva sociedad no podría funcionar únicamente a escala territorial, sino que requeriría unidades de vida a escala local; y como historiador del arte estableció que la ciudad preindustrial, aun teniendo un papel memorial, propedéutico y museal, podía igualmente desempeñar aquella función, pues su forma y dimensión hacen de ella un lugar idóneo para albergar determinados usos contemporáneos “de proximidad”. De este modo, Giovannoni otorga a la ciudad antigua el valor de uso para el presente que otros le habían negado, justificando la conservación del patrimonio sin la necesidad de congelarlo.

La aproximación que propone Giovannoni es el punto de llegada de la historia de la construcción del concepto de patrimonio urbano que describe Choay. Con posterioridad, se han producido importantes aportaciones conceptuales y metodológicas, pero estas siguen en buena medida enmarcándose en la mirada historial del italiano a la ciudad antigua. En cambio, lo que sí puede ser considerado como una novedad es la necesidad de proteger el patrimonio urbano frente a las agresiones que comporta su creciente explotación económica. Choay dedica la última parte del libro a abordar esta cuestión, postulando la necesidad de adoptar medidas estratégicas (creación de réplicas para proteger los originales, control de flujos turísticos) contra los efectos perversos del uso masivo del patrimonio.

Para concluir, conviene apuntar que “Alegoría del patrimonio” es una obra profundamente franco céntrica. La misma autora advierte en la introducción que buena parte de sus ejemplos están tomados de Francia, aunque el problema, desde mi punto de vista, no reside aquí sino en la omisión de importantes tradiciones europeas e iberoamericanas. Así, por poner un ejemplo, no menciona el vivo debate que se planteó en España desde comienzos del tercer decenio del siglo XIX, cuando románticos como José M^a Quadrado relacionaron la

destrucción de monumentos históricos con la degradación moral del siglo. Pese a ello, el libro sigue constituyendo, tras más de quince años desde su aparición, una obra clave para comprender el significado del patrimonio urbano y la necesidad de estudiarlo y protegerlo.

Marco Legal

Las normas jurídicas se circunscriben a integrar, algunas regulaciones de protección o salvaguardia, de estímulo económico y financiación, de propiedad, de circulación y de sanción en casos de daño; también a establecer cuáles son las obligaciones o las competencias públicas institucionales en los diversos ámbitos territoriales o incluso a prever derechos y deberes de las personas, pero nunca intentan o se atreven a decir qué debemos valorar como patrimonio cultural. En este sentido, la ley 1185 de 2008 –Ley de Patrimonio Cultural– aborda sólo una enunciación o ejemplificación de los bienes materiales (muebles o inmuebles), a los que en adelante llamaremos bienes, o de las expresiones inmateriales de la Cultura.

Es necesario puntualizar que la Ley de Patrimonio Cultural focaliza y desarrolla en forma integral un régimen especial de protección, salvaguardia, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes muebles e inmuebles de ese patrimonio que por sus especiales valores adquieran, mediante procedimientos predefinidos, la categoría de Bienes de Interés Cultural.

Un Plan Museológico no es una herramienta de gestión reconocida por la legislación colombiana para la protección de los bienes muebles en el país ya que la Ley General de Cultura de Colombia establece que los “bienes que conforman las colecciones que pertenecen a entidades públicas, bibliotecas, museos, casas de cultura, Iglesias y confesiones religiosas entre otras”,

Por lo tanto, para la colección del Museo de la Policía, ninguna pieza que hace parte de museo, están declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC), ni se encuentran en la Lista

Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural (LICBIC). Aunque la Resolución N° 0395 de 2006 Por la cual se declaran como Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional algunas categorías de bienes muebles ubicados en el territorio Colombiano, considera que:

Los siguientes bienes y conjuntos de bienes muebles que se encuentran en la actualidad en el territorio nacional, pertenecientes a personas naturales o jurídicas y que hubieran sido elaborados antes del 31 de diciembre de 1920, por autores identificados, atribuidos o anónimos y que reúnan los valores estimados en la parte considerativa de la presente Resolución, tales como:

- Pinturas y dibujos originales hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier técnica y material.
- Esculturas originales elaboradas en cualquier técnica y material.
- Monumentos y placas conmemorativas.
- Fotografías, grabados, litografías y planchas originales de los grabados, y cualquier obra de reproducción seriada.
- Objetos litúrgicos.
- Objetos utilitarios de la vida doméstica religiosa y secular- Indumentaria relacionada con la vida religiosa y secular.
- Mobiliario relacionado con el culto religioso y la vida doméstica.
- Objetos científicos.
- Instrumentos de música pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas.
- Armas pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas.

- Sellos de correo, sellos fiscales y análogos, pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas.

- Inscripciones, monedas, billetes, sellos grabados, medallas, pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas.

-Material bibliográfico y hemerográfico perteneciente a bibliotecas de entidades públicas y privadas

. “Resolución N° 0395 de 2006 Por la cual se declaran como Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional algunas categorías de bienes muebles ubicados en el territorio Colombiano).”

Es importante declarar la colección del museo como Bien de Interés Cultural, a través de la formulación de un Plan Especial de Manejo y Protección para bienes muebles, con el fin de proteger y conservar sus piezas y evitar que se fragmente o que se desaparezcan estos objetos.

Plan zonal del Centro

El Plan Centro busca integrar el centro con la ciudad y la región mediante el mejoramiento de las condiciones urbanas, lo que permitirá incrementar la población mediante el aumento de la oferta de vivienda, impulsar actividades productivas, mejorar la seguridad y preservar el patrimonio cultural.

El Plan Centro se desarrollará en un plazo de 30 años mediante actuaciones urbanas que se realizarán en un área comprendida entre la Avenida 1a o de la Hortúa y las calles 39 y

45 (en el borde del Canal Arzobispo); y la Avenida Circunvalar y la Carrera 30. Cubre cuatro localidades: Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria y Mártires.

El Plan Centro fue adoptado en Octubre de 2007 a través del Decreto 492. Es liderado por la Empresa de Renovación Urbana, entidad vinculada a la Secretaría del Hábitat, y se enmarca dentro de la normatividad establecida por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Características del plan.

- Un Plan integral que involucra aspectos territoriales, ambientales, urbanísticos, sociales, culturales, económicos y financieros, políticos legislativos y físico-espaciales.
- Un Plan que parte del respeto a los derechos de los propietarios y residentes actuales del Centro.
- Un Plan para el cual es imprescindible la participación activa de la ciudadanía y su interacción con los sectores público y privado.
- Un Plan que analizará las bondades de los distintos proyectos en favor del bien común y tratará de buscar consensos en torno a argumentos con criterios objetivos.
- Un Plan que quiere conservar el patrimonio histórico y favorecer la habitabilidad del centro atrayendo nuevos residentes de los diferentes estratos sociales.
- Un Plan que quiere potenciar la oferta cultural del centro y convertirlo en punto focal del turismo.
- Un Plan que se propone optimizar la movilidad y el acceso al centro.

- Un Plan que respetará y favorecerá la sostenibilidad y fortalecimiento del comercio a nivel vecinal, zonal y metropolitano.

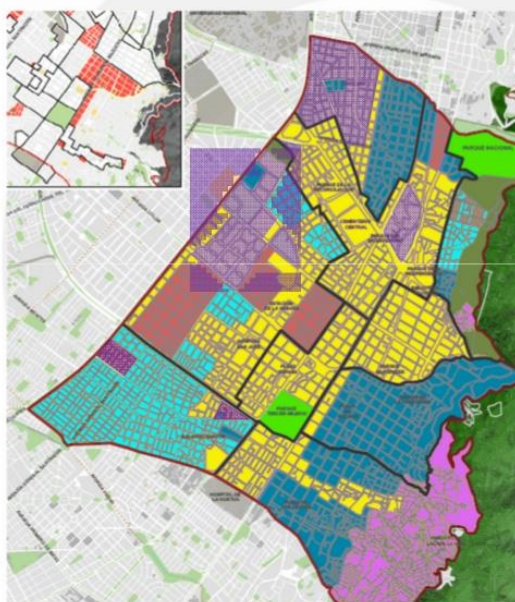


TRATAMIENTOS	% del Área
Conservación (56% del total de la ciudad)	24,1
Consolidación	31,9
Desarrollo	0,4
Mejoramiento integral	18,2
Renovación Urbana (50,6% del total de la ciudad)	25,3



Modelo de Ordenamiento

TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS¹

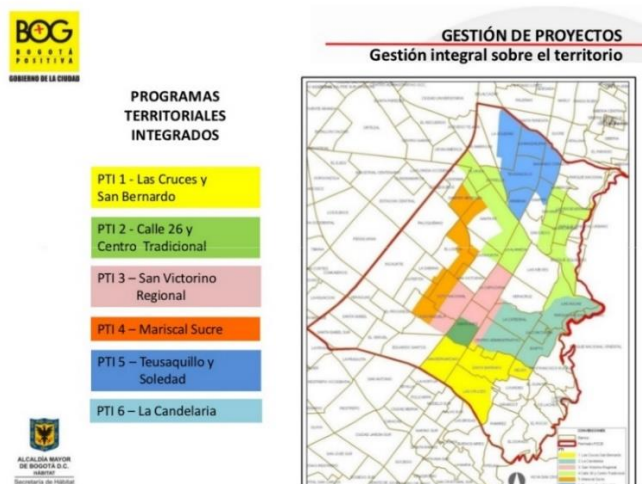


¹ Tratamientos Urbanísticos: Artículo 359 de Dec 190 de 2004

Ilustración 2 Tratamientos urbanísticos (plan centro, Bogotá).

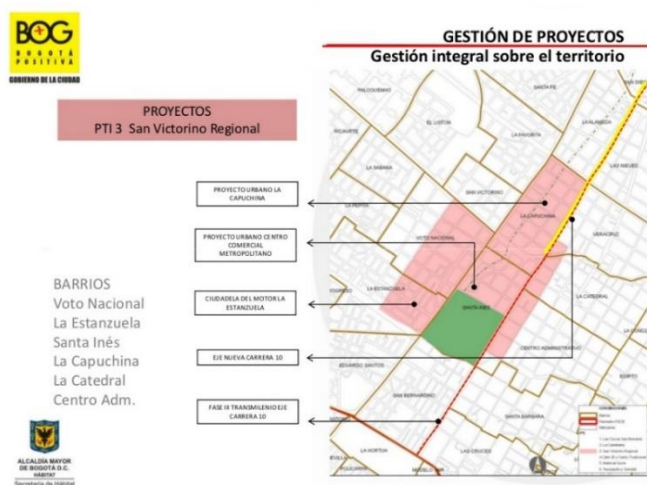
Fuente: Secretaría distrital de planeación, Bogotá. Recuperado de

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/OperacionesEstrategicas/PLANES%20%20ZONALES/PLAN%20DE%20ORDENAMIENTO%20ZONAL%20CENTRO/Ubicaci%F3n>



[Ilustración 3 Gestión de proyectos \(plan centro, Bogotá\).](#)

Fuente: Secretaria distrital de planeación, Bogotá. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/OperacionesEstrategicas/PLANES%20%20ZONALES/PLAN%20DE%20ORDENAMIENTO%20ZONAL%20CENTRO/Ubicaci%F3n>



[Ilustración 4 Gestión de proyectos, San Victorino \(plan centro, Bogotá\).](#)

Fuente: Secretaria distrital de planeación, Bogotá. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/OperacionesEstrategicas/PLANES%20%20ZONALES/PLAN%20DE%20ORDENAMIENTO%20ZONAL%20CENTRO/Ubicaci%F3n>

Este son los diversos proyectos que aplican a la ubicación del inmueble, bien de interés cultural, además afectan el entorno del mismo y con ello sirve para realizar una mejor articulación futura con su entorno.

Análisis Del Lugar
Barrio Centro Administrativo, Bogotá

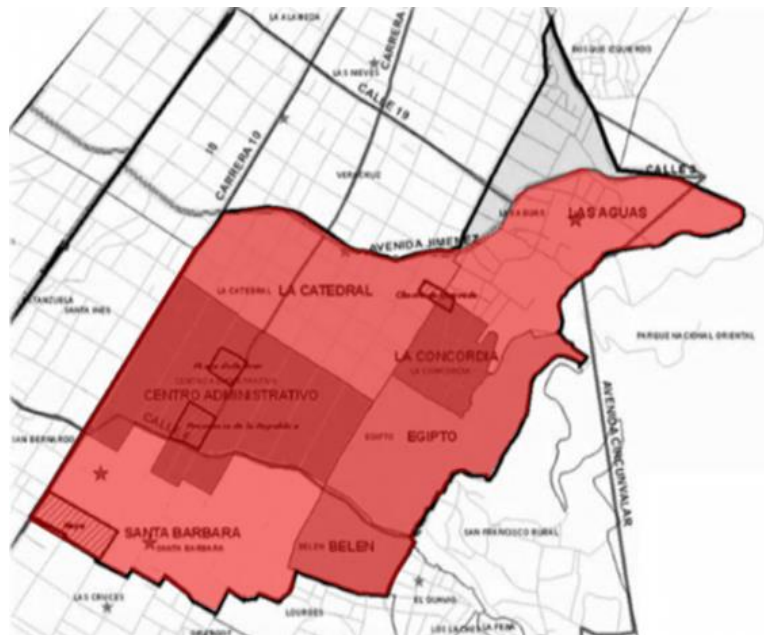
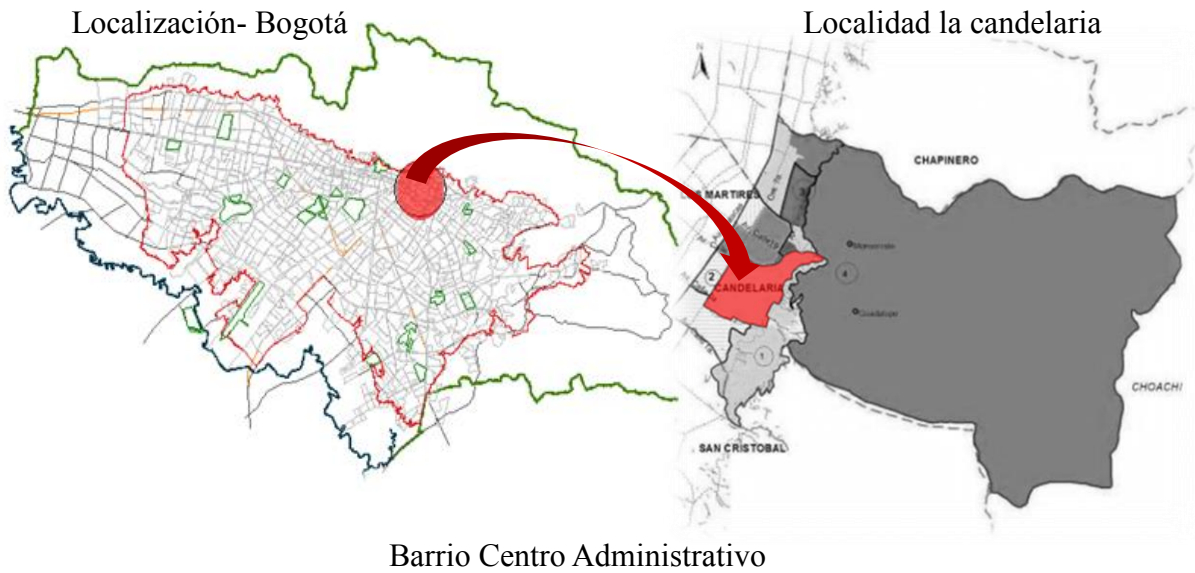


Ilustración 5 Localización general Bogotá, La Candelaria y barrio Centro Administrativo.
Fuente: Autores.

Está ubicado en el centro occidental de la localidad y alberga las sedes del congreso, el palacio de Nariño, la alcaldía, varias secretarías del distrito capital, la catedral primada, el teatro colón la cancillería, varios museos y la biblioteca Luís ángel Arango entre otros equipamientos culturales con lo que se constituye en el eje turístico y cultural de la ciudad.

Morfología Urbana

El sector analizado comprende aproximadamente una docena de manzanas alrededor del inmueble, presenta una estructura urbana continua inserta dentro de un reticulado ortogonal, conformado por ejes longitudinales de calles y carreras que se cruzan formando esta retícula, el manzaneo es continuo y presenta unas medidas aproximadas de 80 mts x 80 mts, correspondiendo a las medidas originales trazadas por las leyes urbanísticas de la España colonial; aunque en sus bordes de barrio sobre la calle 7 rompe la continuidad y cambia su morfología por donde pasaba el rio san Agustín.



Ilustración 6 Morfología urbana, manzana. Barrio centro administrativo, Bogotá.

Fuente: Autores

Es de anotar que si bien existe un patrón cuadrado en las manzanas, en sus predios interiores son totalmente atípicos, presentando una gran variedad de solares con diferentes tamaños, formas, normalmente rectangulares y cuadradas, pero correspondientes a la trama de la ciudad y del centro histórico de Bogotá, el cual fue modelo de la ciudad actual.

Estructura Vial

La estructura vial urbana está determinada por la presencia en el trazado de calles y carreras de la antigua santa fe de Bogotá, el ancho promedio de estas vías es de 8 metros incluyendo andenes peatonales de 0.80 mts promedio de ancho, con uso vehicular para tráfico mediano de busetas, colectivos y automóviles.

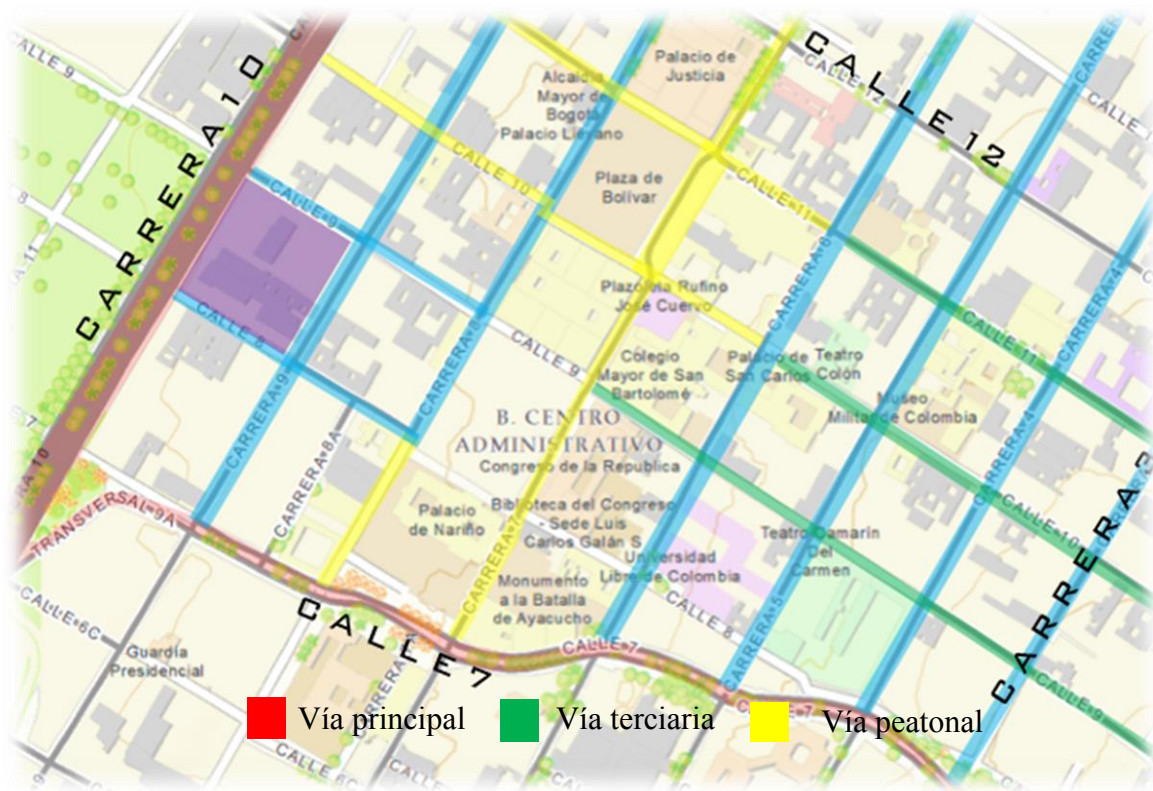


Ilustración 7 Estructura vial, Barrio centro administrativo, Bogotá.

Fuente: Autores.

Mediante esta estructura se genera un eje cultural creando una tensión desde la carrera 10 hasta la plaza de bolívar , y la calle 10 hacia el oriente que enmarca una columna vertical en el sector conectando los diferentes sitios de interés, extendiéndose un poco hacia el sur por la carrera 8ª creando un circuito llamado caminemos la candelaria.

Usos Del Suelo

El entorno inmediato del inmueble está construido por edificaciones de usos institucional, comercio y de vivienda, que en el transcurrir del tiempo este último uso ha tenido varios cambios, teniendo como gran polo de atracción la plaza de bolívar, el capitolio nacional, con el eje comercial de la carrera 10 y el parque tercer milenio.

Es notoria la presencia en el sector institucional por parte del estado, concentrándose los poderes públicos, usos que marcan una gran tensión nacional e internacional, así como el uso múltiple acentuando la gran variedad de sitios turísticos y culturales como la numerosidad de museos, iglesias, etc., y la riqueza arquitectónica el cual se constituye en un gran polo de tensión para conocer, visitar y caminar el sector.

1. fundación batuta
2. Biblioteca del congreso
3. Academia colombiana de historia
4. Museo iglesia santa clara
5. Museo siglo XIX
6. Museo artes y tradiciones Museo francisco José de caldas
7. Catedral primada
8. Capilla del sagrario
9. Palacio cardenalicio
10. Museo del tesoro capitular
11. Plazoleta de José Rufino cuervo
12. Iglesia de san Ignacio
13. Museo de trajes regionales de Colombia
14. Museo de arte colonial
15. Museo del 20 de julio
16. Plaza de bolívar
17. Capitolio nacional
18. Museo de desarrollo urbano
19. Museo nacional de telecomunicaciones
20. Museo de la policía nacional.

Alturas y Perfiles Viales

Se analizó y determinó el número de pisos que se encuentran en el barrio y específicamente de la manzana donde se encuentra el inmueble. Presenta una estructura continua en las edificaciones, algunas con deterioros y las casas donde se encuentra la industria están en buen estado por remodelaciones recientes. Se encuentran usos múltiples. En la manzana el uso es múltiple, presenta diferentes, predominando el comercial en primer piso y vivienda en el segundo piso, con alturas generalizadas de 2 pisos. No se encuentra una estructura continua ni en alturas, ni morfología. La mayoría de los predios están en mal estado de conservación. El 20% de los predios están sin uso. El entorno inmediato del inmueble está constituido por edificaciones de usos múltiples con gran deterioro hacia la carrera 10, pero con un potencial de mejoramiento y desarrollo por el parque tercer milenio. Se destaca el edificio del museo de la policía por su buen estado de conservación.

Calle 8°



- En la tipología de la manzana predomina las edificaciones con alturas entre 1 y 3 pisos.
- Presenta una estructura continua en las edificaciones, algunas con deterioros y las casas donde se encuentra la industria están en buen estado por remodelaciones recientes. se encuentran usos múltiples.

Carrera 10°

- Se destaca el edificio del museo de la policía por su buen estado de conservación.
- Existencia de población flotante por la existencia de instituciones públicas y privadas.
- En el sector se encuentra multiplicidad de usos para todos los estratos económicos.

Carrera 9°

- La falta de integración del edificio museo a su contexto, pues por tratarse del ultimo edificio monumento en el sector occidental del centro histórico, sobre la calle 9ª, la cual es de muy poca capacidad por su perfil, por ser un edificio medianero, carece de la connotación urbana que por sus valores propios debería tener.
- Se puede decir que el sector es homogéneo, salvo por las diferencias de alturas y transformación de la carrera décima.

Calle 9°

- El entorno inmediato del inmueble está constituido por edificaciones de usos múltiples con gran deterioro hacia la carrera 10, pero con un potencial de mejoramiento y desarrollo por el parque tercer milenio.

El centro de la ciudad será un espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios con un alto nivel de competitividad, vocación de liderazgo estratégico y referente cultural de la región. Este escenario se logrará mediante políticas, programas y proyectos que garanticen el mejoramiento del escenario futuro competitividad económica, la inclusión e integración social y el respeto y promoción de la cultura y el medio ambiente, en el marco de un proceso equitativo e incluyente.

Capítulo de Proyecto Plan Museológico Para el Museo de la Policía Nacional, Bogotá

Planteamiento Conceptual

Caracterización básica del museo.

El Museo Histórico de la Policía Nacional (MUPON), se encuentra ubicado en la calle 9 n° 9-27 en el centro de la ciudad de Bogotá, en el barrio Centro Administrativo, localidad de La Candelaria, el MUPON tiene su origen desde noviembre de 1913 mediante decreto 227, el Director de la Policía Nacional, doctor Gabriel González López, creó el “Museo de Criminalística de la Policía Nacional”. Con una vida muy efímera. Es hasta el año de 1959 cuando el entonces señor Capitán Gilberto Fernández Castro se desempeñaba como oficial de administración de las Escuela de Cadetes General Santander, con su pasión de coleccionista y vocación museológica que tuvo la brillante idea de solicitar a las principales policías del mundo prendas, uniformes y emblemas característicos de ellas. El señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, en calidad de Director de la Policía Nacional determinó la creación del Centro Museográfico de la Institución mediante la Resolución No 02806 del 23 de junio de 1959, y responsabilizó al Casino General de Oficiales de su organización y el Capitán Fabio Londoño Cárdenas, como presidente, acogió vivamente esta iniciativa y con su apoyo tanto administrativo como espiritual, felizmente se obtuvieron los medios definitivos para su materialización. Entonces la Junta del casino, por medio de la Resolución No. 001 de junio de 23 y No. 002 de junio 23 del año de 1959, creó la entidad y designó al Capitán Gilberto Fernández Castro, Director de Museo de la Policía.

El Museo Histórico de la Policía Nacional (MUPON) hace parte de la Policía Nacional que es un cuerpo armado, permanente, de naturaleza civil a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, adscrita al Ministerio de Defensa de la República de Colombia.

Varios de los objetos que se encuentran en el Museo Histórico de la Policía Nacional, han hecho parte de diversas donaciones nacionales e internacionales, colecciones privadas del personal adscrito a la institución en sus diversos grados, los cuales muestran, narran o recuerdan como ha sido el trasegar de la Policía en la historia colombiana. Es decir que este es un museo que tiene viva su remembranza, lo que posibilita dar a conocer dónde y cómo nació la función de Policía a las generaciones futuras.

Bajo este panorama, uno de los objetivos principales del museo es conceptualizar, planificar, ejecutar y evaluar las exposiciones, programas educativos, publicaciones y actividades de extensión realizadas por el museo. Proteger, conservar y difundir de manera adecuada el patrimonio histórico policial, conociéndolo previamente. La investigación, en suma, es la base del desarrollo de todas las funciones museísticas. Estos fundamentos dirigen y guían su misión y objetivos.

Misión.

El Centro histórico policial y cultural sin ánimo de lucro, al servicio de la sociedad y abierto al público, tiene como fin primordial la adquisición, conservación, comunicación, difusión, exhibición de colecciones y objetos, para el fortalecimiento y desarrollo de la

Doctrina e imagen Institucional, mediante la investigación histórico-policial, militar nacional e internacional.

Visión.

Ser un ente de cultura competitivo, con una imagen positiva de servicio, efectiva en la enseñanza veraz de nuestro pasado histórico y eficaz en la integración y acercamiento con la sociedad.

Objetivos.

1. Difundir el museo, orientado hacia el acercamiento de la sociedad.
2. Definir las técnicas e impulsar la sistematización y actualización permanente de los inventarios y catálogos.
3. Gestionar la consecución de piezas de valor cultural que representen hechos actuales del acontecer policial.
4. Implementar el manejo y control administrativo de los bienes asignados al museo histórico según la normatividad vigente, así mismo su actualización desagregación permanente de los mismos.
5. Diseñar e implementar una agenda cultural y programas de difusión que permitan un mayor conocimiento del Patrimonio histórico de la Policía Nacional.
6. Establecer estrategias que permitan generar alianzas con entes educativos y centros culturales, con el fin de crear alianzas de investigación y promoción del museo.
7. Realizar un aumento en el número de visitas al museo.

8. Supervisar la gestión documental de ingreso-movimientos internos y externos y procedimientos de baja de las piezas del museo.
9. Propender por el desarrollo del mantenimiento y mejora del sistema de gestión integral de la dependencia.
10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del cargo.

El gran público que asiste al museo se encuentra clasificado por:

[Tabla 2 Público que asiste al museo](#)

Civiles	- Estudiantes de primaria, bachillerato, universitarios (guía programada para la práctica de otros idiomas) - Público flotante. - Comunidad turística nacional.
Extranjeros	- Comunidad turística internacional flotante - Policías a nivel mundial.
Policías	- Estudiantes de Policía en periodo de formación (Alférez, Cadetes, Estudiantes, Auxiliares Bachilleres) - Policías en curso de ascenso. - Comunidad de Policía flotante con sus familias.
Fuerzas militares	- Todo el personal asignado al Ejército, Fuerza Aérea, Armada Nacional, principalmente en proceso de formación.

La difusión utilizada por parte del Museo Histórico de la Policía Nacional es realizada de varias formas; por medio de la emisora de la Policía Nacional 92.4 en FM, guía virtual en la página Web de la Policía Nacional, llamadas telefónicas, correo electrónico, publicidad impresa como folletos. El público que desee conocer el Museo por medio de visitas guiadas se puede programar por medio de llamada telefónica o correo electrónico en español o diversos idiomas, este recorrido tarda en promedio 1:30 – 2:00 horas con un grupo máximo de 20 personas y es gratis.

En la actualidad el Museo Histórico de la Policía Nacional, es el único a nivel nacional relacionado con el trasegar de la Policía en Colombia. A nivel internacional existen diferentes museos relacionados al tema policial tale como:

América

- Museo Histórico y Policial del Perú. (Perú)
- Museo de la Policía de Nueva York. (EE.UU)
- Museo Histórico de la Policía “Suboficial MY. Severo Choque” (Argentina)
- Museo de la Policía Federal Argentina (Argentina).
- Museo Policía Nacional del Ecuador (Ecuador)
- Museo Histórico Carabineros de Chile (Chile)
- Museo Policial del Uruguay (Uruguay)
- Museo Mártires de la Policía Asunción (Paraguay)
- Museo del Policía (México)
- Museo del Policial de Bolivia. (Bolivia)

Europa

- El museo de la Policía Municipal de Madrid (España)
- Museo de la Policía (Alemania)
- Museo de la Policía del Gran Manchester (Reino Unido)
- Museo de Policía Política (Rusia)

Asia

- Museo de la policía de Hong Kong (China)

Historia y Perfil de la Institución

Contexto histórico: Del inmueble “Palacio de la Policía”.

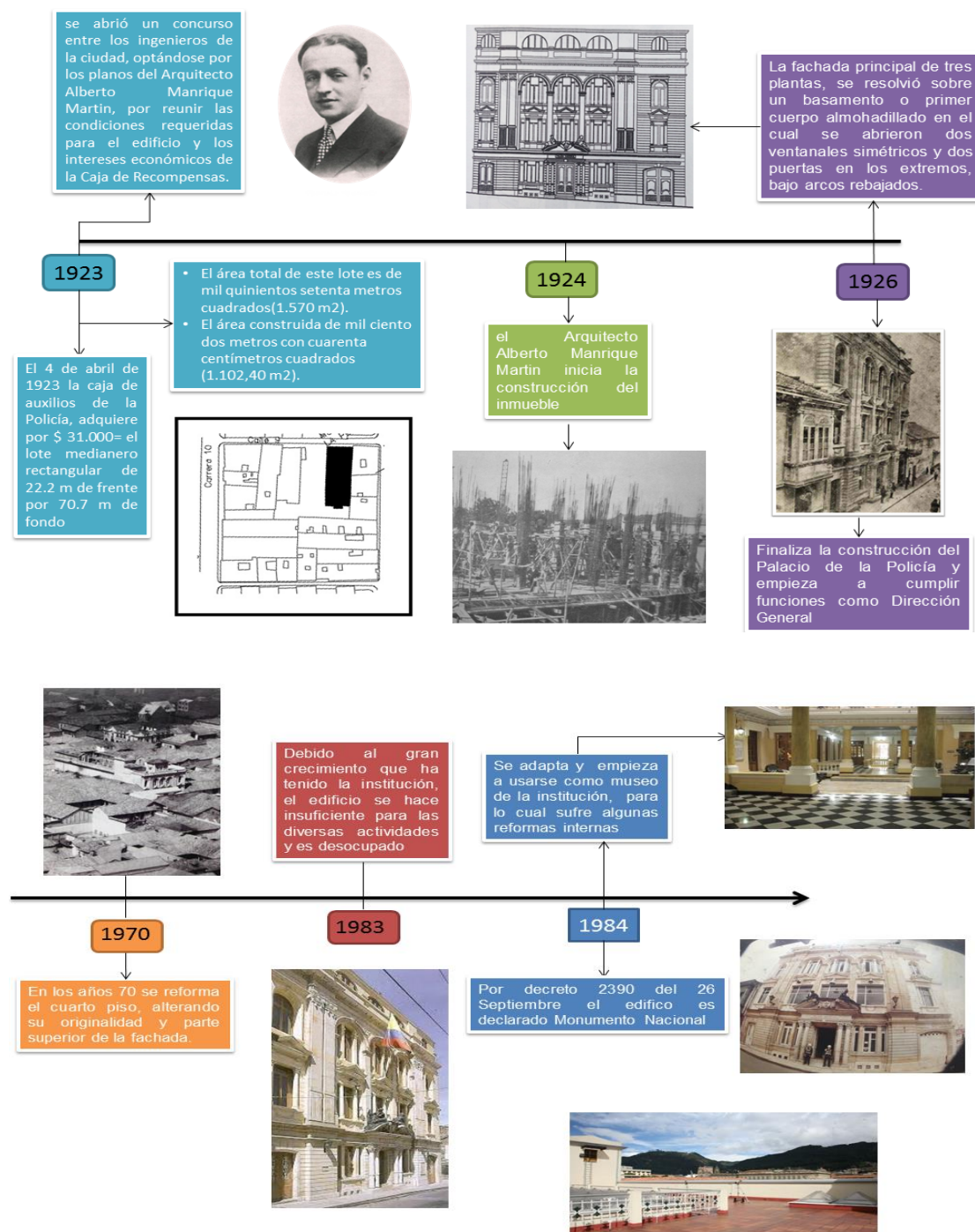
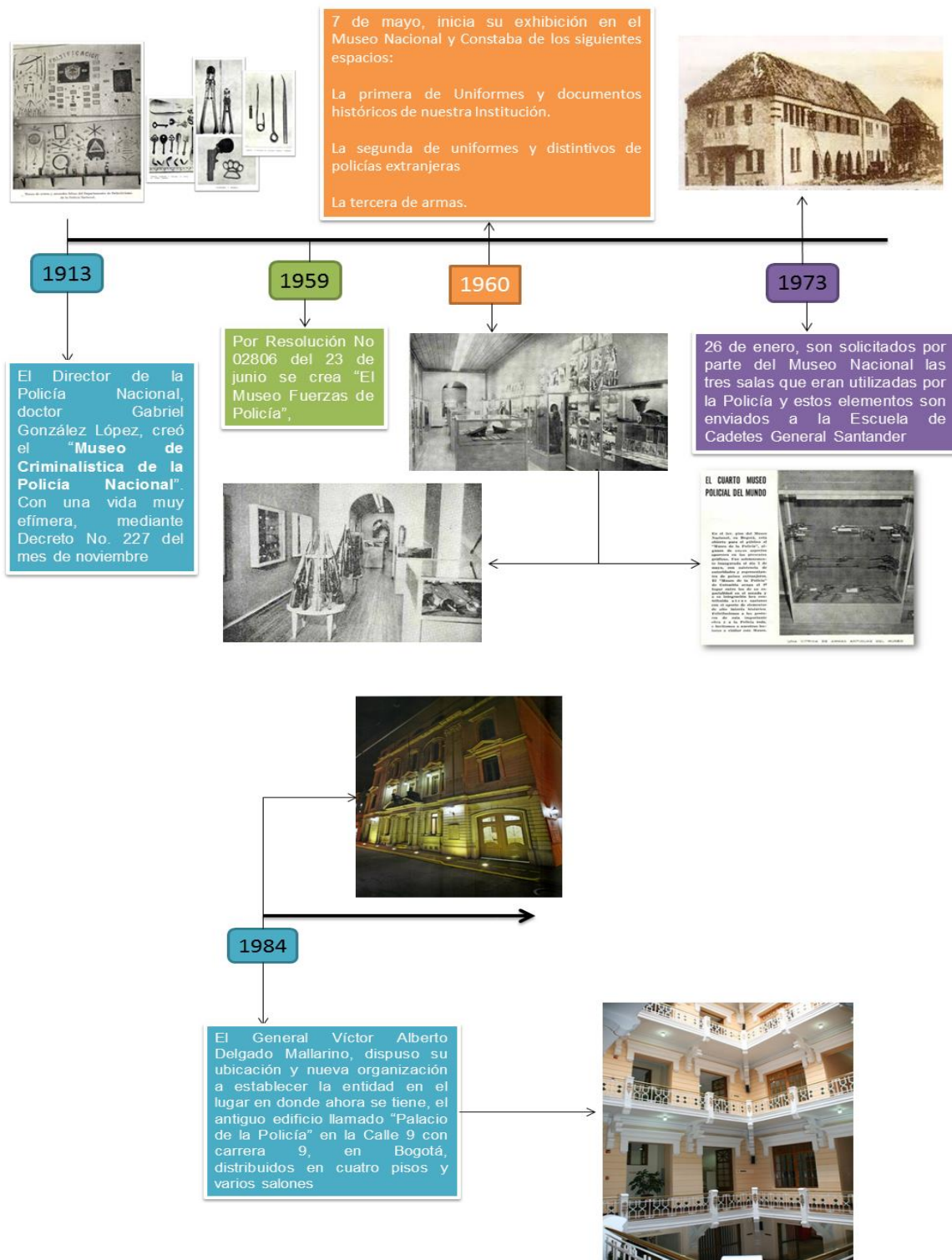


Ilustración 9 Línea de tiempo historia del inmueble, museo de la policía.

Fuente: Autores.

Del museo histórico de la policía nacional.Ilustración 10 Línea de tiempo, historia del Museo la Policía.

Fuente: Autores.

museos del territorio colombiano. En la citada ley en el Título III “Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural”, prepondera el artículo 49 en el que insiste sobre el fomento del museos nos dice, “Los museos del país, son depositarios de bienes muebles, representativos del Patrimonio Cultural de la Nación. El Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional, tiene bajo su responsabilidad la protección, conservación y desarrollo de los Museos existentes y la adopción de incentivos para la creación de nuevos Museos en todas las áreas del Patrimonio Cultural de la Nación”.

El artículo 54 hace hincapié en “Control de las colecciones y gestión de los museos públicos y privados” el cual cita lo siguiente: “El Ministerio de Cultura, u través del Museo Nacional, reglamentará la sistematización y control de los inventarios de las colecciones de todos los museos del país. Así mismo, desarrollará programas permanentes de apoyo a la gestión de los museos, y procurará la creación de incentivos a las donaciones y contribuciones de mecenazgo para el funcionamiento y desarrollo de los museos públicos y privados”. En este caso en este caso el Museo cuenta con un inventario de cada una de las piezas albergadas en el Palacio de la Policía.

Además de ello este inmueble por ser Bien de interés Cultural mediante Decreto 2390 de 26 de septiembre de 1894 nos dicta que se debe realizar un plan museológico.

En este contexto normativo, el MUPON es una institución permanente, sin fines de lucro y al servicio de la comunidad y su progreso, es accesible a todo tipo de personas y reúne, resguarda, indaga, divulga y expone el patrimonio material de la policía y de su trasiego en el país para que se eduque y enseñe al visitante sobre la importancia de esta institución para Colombia, dado su carácter de entidad del Estado, tiene su misión y estructura organizacional,

depende de la Dirección Nacional de Escuelas, la dirección docente de la Policía Nacional de Colombia .

Organización interna del MUPON.

En este momento el Museo Histórico de la Policía Nacional no cuenta con una estructura legal que muestre como es su distribución interna, pero si tiene diferentes roles o cargos que muestran como es el funcionamiento del museo los cuales realizan actividades internas como indagar, enseñar, documentar su organización y su articulación.

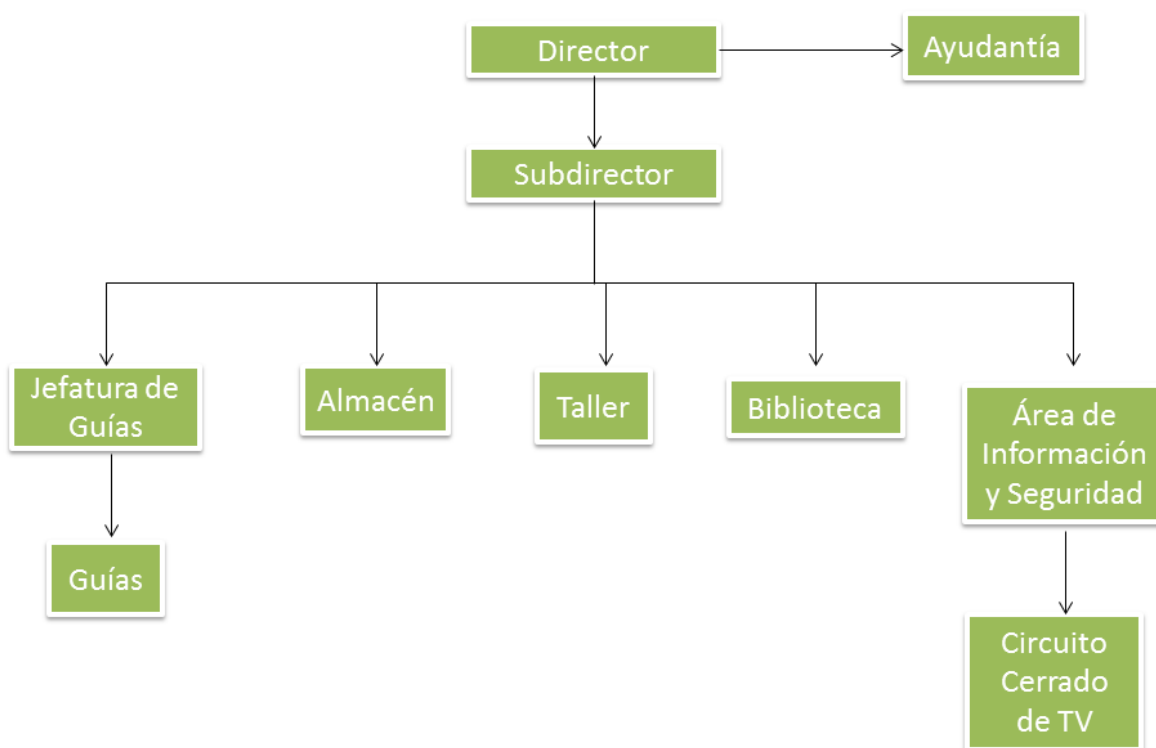


Ilustración 12 Organización interna del Museo de la Policía.

Fuente: Autores.

Colección

Definición.

En el diagnóstico de las colecciones debe recogerse, además de la definición de las mismas, todos aquellos aspectos relacionados con su incremento, documentación, investigación y conservación.

El Museo Histórico de la Policía Nacional muestra a sus visitantes todos los objetos relacionados con su historia en nuestro país como: carro de prisión, armamento, uniformes, decretos, leyes, placas, etcétera, que a lo largo sus anales han sido utilizados para el servicio del Policía, en estos se recopila el sacrificio, sudor y lágrimas de sus antepasados y que nos da su historia para ser narrada. El inicio de la adquisición de estos elementos empezó hasta el año de 1959 cuando el entonces señor Capitán Gilberto Fernández Castro se desempeñaba como oficial de administración de las Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander, con su pasión de coleccionista y vocación museológica que tuvo la brillante idea de solicitar a las principales policías del mundo prendas, uniformes y emblemas característicos de ellas.

Solicitudes que fueron atendidas por la Real Policía Montada de Canadá, Inglaterra, la Gendarmería de Francia, los Carabineros de Italia, la Policía Federal Argentina, las Fuerzas de Policía de Alemania, Bélgica, Bruselas, Dinamarca, la Guardia Civil de España, Costa Rica, Líbano, Mónaco, Angola y los Carabineros de Chile y de los estados federales estadounidenses también varias piezas. A medida que el tiempo paso siguieron llegando distintas colaboraciones, hasta llenarse una habitación completa en la residencia del citado

oficial, por lo tanto, obligó a buscar un nuevo lugar para su depósito y lograr su exhibición y que mejor que en la Policía.

Inventario de las Piezas

Tabla 3 cuadro inventario de piezas.

Piso No.	Unidad de medida	Total Elementos	Estado de los bienes
Sótano	un	162	buen estado
Primer piso	un	372	buen estado
Segundo piso	un	741	buen estado
Tercer piso	un	803	buen estado
TOTAL ELEMENTOS		2.078	

Nota: Remitirse a los anexos para observar el inventario completo.

Investigación.

En el inventario de la biblioteca, el museo cuenta con una serie de libros en el cual se cuenta la historia de la institución, el cual ha servido como material de apoyo para realizar las diversas investigaciones para las piezas del museo. En la actualidad el museo no cuenta con un documento impreso completo que haga referencia a la guía dentro del inmueble narrando

detalladamente los elementos que ahí se exhibe, aunque dicho escrito existe, no está muy bien dirigido a una forma más agradable y atractiva al visitante.

Registro.

Es muy significativo hacer una verificación anual de cada una de las piezas que hacen parte de la recopilación del museo, para que sean anotados en una plantilla de inventario y de esta forma poder llevar un rastreo para poder organizar y sistematizar cada elemento. Sin embargo un inventario no es una herramienta totalmente adecuada para registrar toda la información que se tiene sobre una pieza que se salvaguarda en un museo, por lo que es de suma importancia plantear y diligenciar las fichas de inventario correspondientes a cada elemento de la compilación del MUPON para llevar con gran particularidad todas las características históricas y físicas de cada elemento.

El conteo de las piezas de colección del MUPON se realiza según la casilla que comprende la planilla del inventario: “ubicación por piso, sala de exhibición y ubicación de la pieza, descripción de la pieza o bien, total de piezas, número de serie del bien, estado de conservación del bien y seguimiento de la pieza”.

A continuación se muestran los siete pasos del proceso:

1. **Ubicación por piso:** Lugar en el piso que corresponde donde inicia el recorrido.
2. **Sala de exhibición y ubicación de la pieza:** Recorrer el museo por cada sala, iniciando por la izquierda, paredes, nichos, mesas, bases en madera.

3. **Descripción de la pieza o bien:** Comprobar que el nombre del elemento sea el mismo que aparece en el inventario, sala de exhibición y ubicación de la pieza y la ficha del inventario.

4. **Total de piezas:** Contar con cuidado cada uno de los elementos que se encuentran en la colección. El total de la pieza se determina por el conjunto del objeto, es decir, las piezas que no pertenecen originalmente al conjunto se cuentan como un nuevo objeto. Dependiendo del total de la pieza se crea una nueva ficha de inventario ya que este va a tener su respectivo código de identificación.

5. **Número de serie del bien:** Constatar que el tipo de colección y el código que detalla la pieza sea el acertado. En caso que llegue un nuevo elemento reseñarlo con un nuevo código y poder incorporarlo en el inventario. Es considerable que cada pieza cuente con un código único para asegurar el control, seguimiento y salvaguarda de la colección. Este código debe llevar primero las siglas de la sala a la cual corresponde y un número consecutivo, el cual deberá colocarse en todos los documentos citados a ese bien, en especial su ficha de registro.

6. **Estado de conservación del bien:** Confrontar las piezas de exhibición en el inmueble con la planilla del inventario. La intención que se busca es que se lleve a cabo con cada objeto un uso de las siguientes nomenclaturas:

- **Bueno:** El elemento que se encuentra en buen estado y no necesita restauración.
- **Aceptable:** La pieza se encuentra en regular estado y requiere restauración.
- **Malo:** La pieza se encuentra en mal estado y necesita inminentemente una restauración.

7. **Seguimiento de la pieza:** hacerle un seguimiento a todos los elementos apuntando en el inventario su ubicación actual

- **Existente:** La pieza está en el mismo sitio y no se ha movido de posición.
- **Diferente:** El bien esta en un lugar distinto.
- **Nuevo:** A la colección ingresó un nuevo elemento y el nombre de quien donó el objeto.
- **Retirado:** De la colección se retiró un elemento o bien.
- **Restauero:** A la colección se retiró una pieza para recuperarla.
- **Préstamo:** se prestó una pieza para exhibición para otras colecciones temporalmente.

Según el último inventario del inmueble que fue realizado en el 2012, el museo cuenta con un total de 1.678 piezas los cuales simplemente están distribuidos en el inmueble y algunos de ellos no están categorizados correctamente, además de ello no se cuenta con un instrumento de registro de fichas de inventario para su colección.

Tabla 4 cuadro de inventario.

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5	Paso 6	Paso 7
Piso	Sala de exhibición y ubicación de la pieza	Descripción de la pieza o bien	Total de piezas	Número de serie del bien	Estado de conservación del bien	Seguimiento de la pieza
2	Sala DR. Alberto Lleras Camargo DITAH	Retablo color wengue con letras en bronce "DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO"	1	302RMLM8P848	Bueno	Existente
		Línea de Tiempo Dirección de Talento Humano elaborada en vidrio y 4 dilatadores	1	80040700000000002696635	Bueno	Existente
		Relación de los pagos hechos a la Dirección por sus sueldos devengados en el mes de marzo de 1925	1	80040700000000000002696636	Bueno	Existente

Recorrido para la elaboración del inventario.



Ilustración 13 Recorrido para la elaboración del inventario, sótano.

Fuente: Autores.

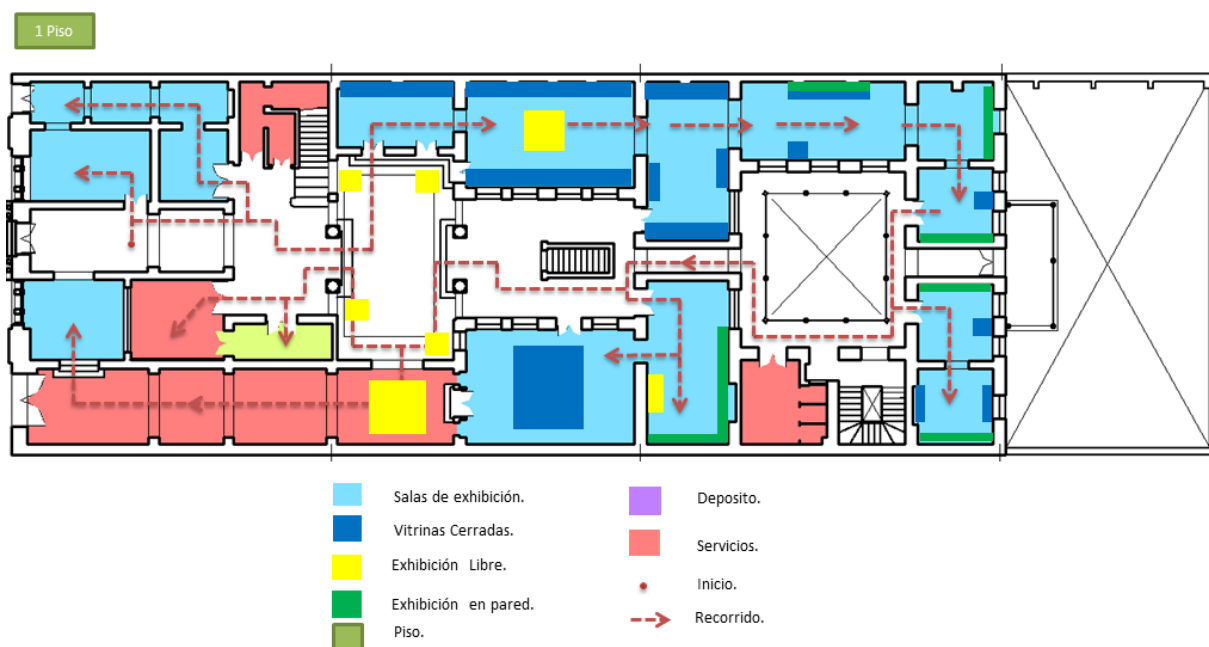
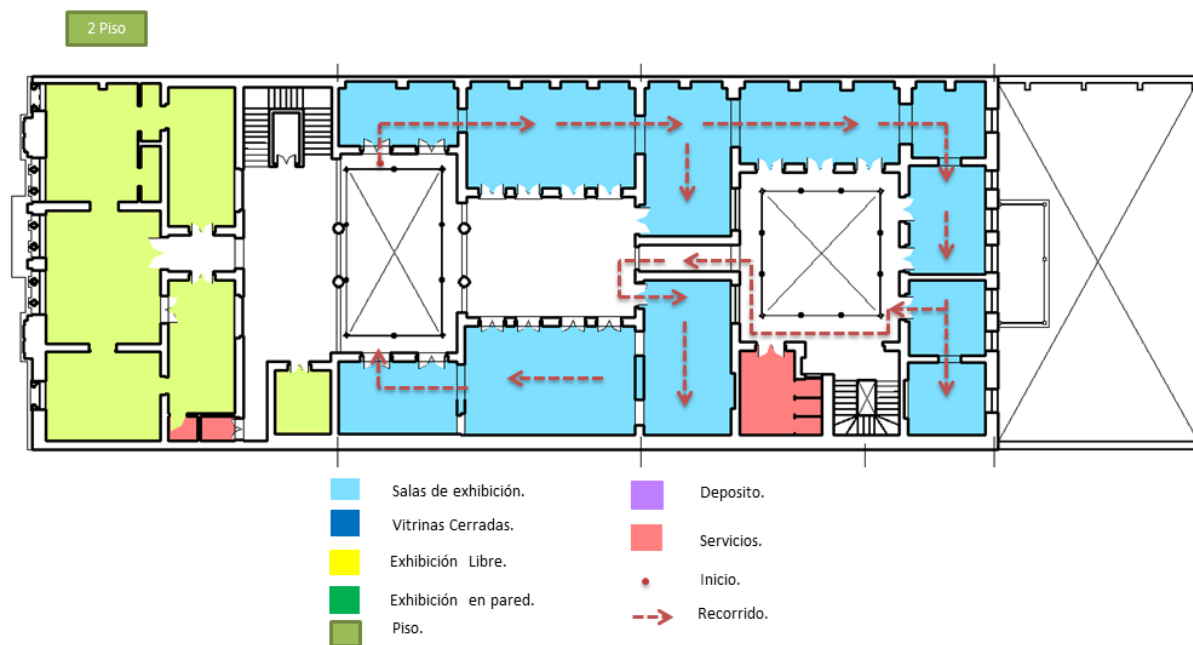


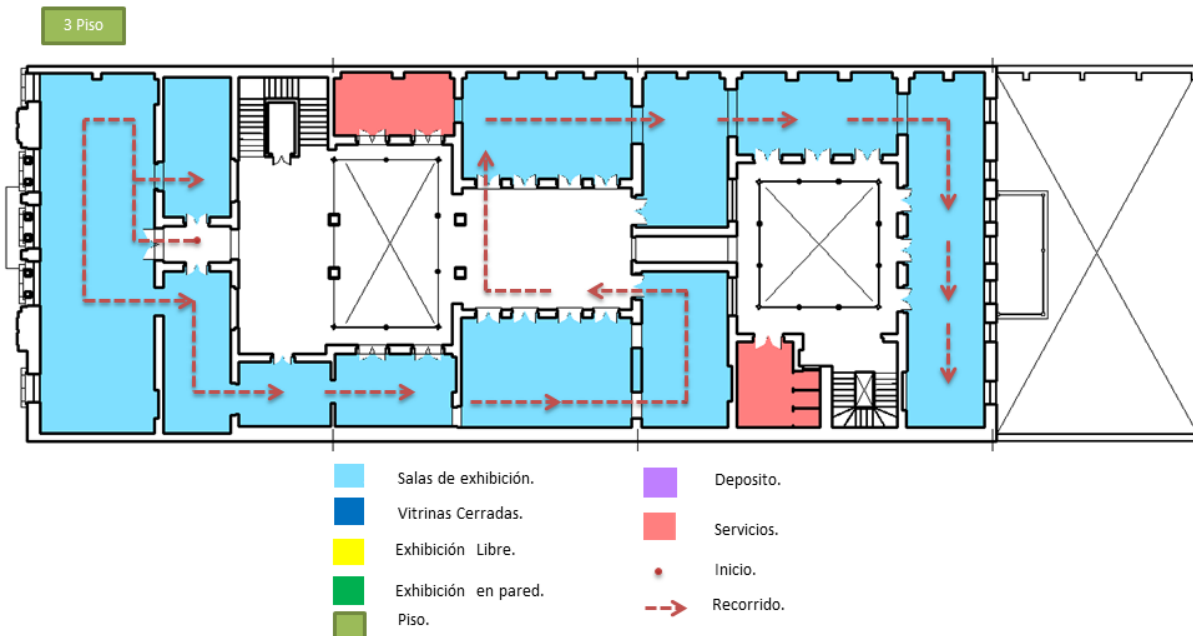
Ilustración 14 Recorrido para la elaboración del inventario, piso 1.

Fuente: Autores.



[Ilustración 15 Recorrido para la elaboración del inventario, piso 2.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 16 Recorrido para la elaboración del inventario, piso3.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 17 Recorrido para la elaboración del inventario, piso 4.](#)

Fuente: Autores.

Conservación.

Definición: Este apartado recoge los criterios generales del museo en materia de conservación preventiva y restauración de colecciones, todos aquellos aspectos que condicionan la conservación preventiva (condiciones ambientales, iluminación, contaminación y manipulación), así como las necesidades de restauración, establecimiento un orden de prioridades.

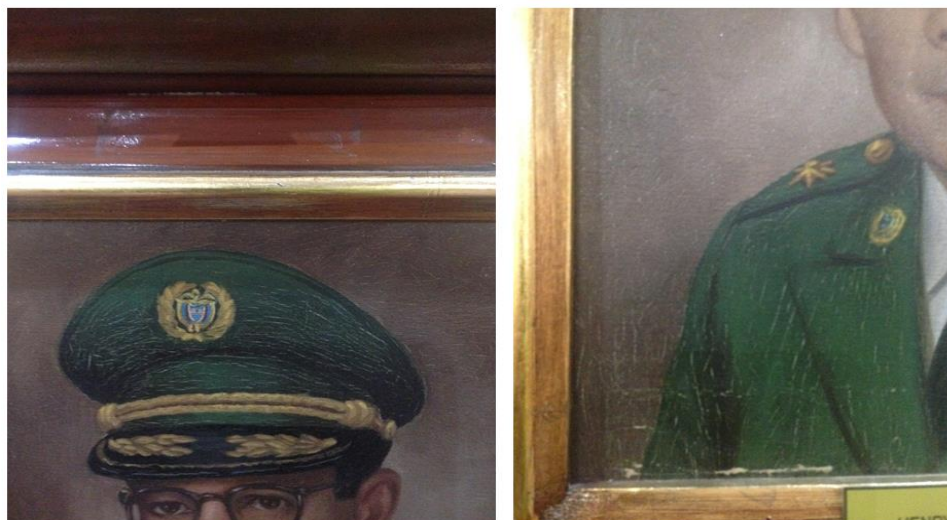
Al momento de realizar un estudio muy somero de las piezas que se encuentran en exhibición en el museo, algunas de las pinturas o cuadros presentan algunas rasgaduras en especial por el mal estado de conservación, su manipulación y el polvo acumulado. También ha contribuido a su deterioro la manera como han sido montadas las obras y los materiales de las estanterías. Los montajes en los cuales se encuentran las obras del museo no cumplen con

los requisitos necesarios para su conservación. Algunas se encuentran pegadas a sus marcos, impidiendo la movilidad natural y necesaria; los mismos soportes de los montajes son ácidos, acidez que ya se transferirá con el tiempo.

El tipo de iluminación para mostrar las diferentes pinturas, no son los adecuados la luz a partir de ciertos luxes de intensidad destruye las fibras, decolora, tuesta, apagando los colores y descomponiendo la materia.

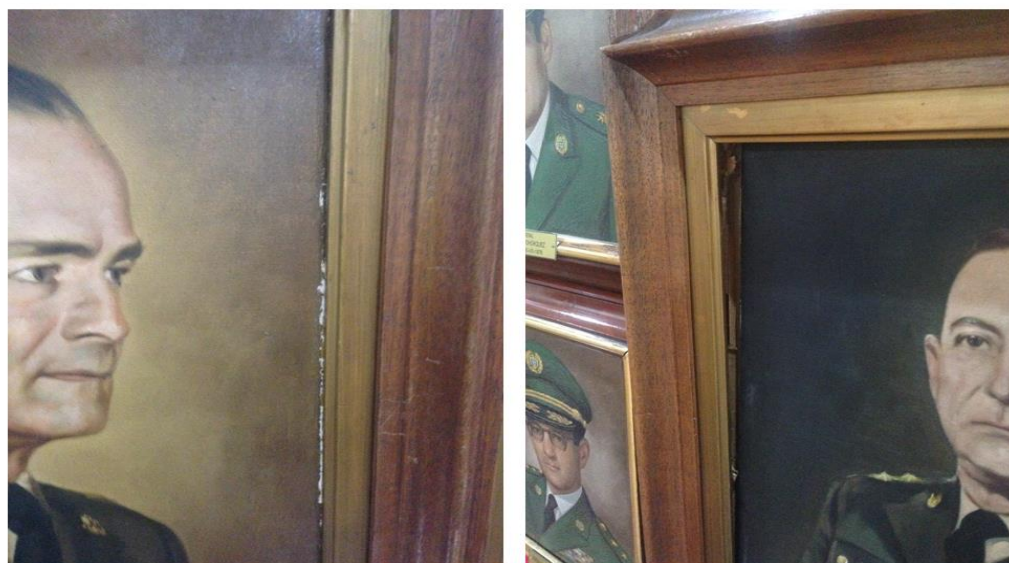
Finalmente, algunos adhesivos utilizados para montar las obras sobre sus soportes generan tensiones y manchas de acidez. Los procesos que presentamos a continuación están encaminados a la recuperación de los oleos, tanto estética como estructuralmente:

- Desmontar las obras de sus montajes actuales elimina una fuente de acidez para el papel, así como las tensiones generadas por estos.
- El lavado de las obras también genera un mayor confort visual de la obra, y a veces este lavado es suficiente para subir su pH (potencial de hidrógeno), o sea, disminuir la acidez. Si este lavado no es suficiente, entonces, se procede a una des acidificación del óleo.
- La eliminación de las cintas adhesivas y de los adhesivos elimina productos externos a la obra que casi siempre son ácidos y las posibles tensiones generadas por estos elementos.
- Adecuar las fuentes de iluminación teniendo como un máximo de 50 lux como máximo y limitación del tiempo de exposición. Jamás iluminar con la luz del día.



[Ilustración 18 Cuadro bg Henry García Bohórquez.](#)

Fuente: policía nacional de Colombia, tomado de <http://portal.policia.gov.co/es-co/Paginas/default.aspx>



[Ilustración 19 GR Salomón Correal Duran y GR Saulo Gil Ramírez Sendoya.](#)

Fuente: policía nacional de Colombia, tomado de <http://portal.policia.gov.co/es-co/Paginas/default.aspx>



[Ilustración 20 TG Gustavo Rojas Pinilla.](#)

Fuente: policía nacional de Colombia, tomado de <http://portal.policia.gov.co/es-co/Paginas/default.aspx>

Incremento de colección.

Todos los objetos que ingresen al Museo Histórico de la Policía Nacional deben de estar relacionados con el tema del trasegar institucional que ha tenido la Policía en Colombia, de tal manera que ayude a complementar la historia sobre sus 123 años de servicio al país.

Es importante comprender que antes de engrosar su compilación es más importante investigar la colección permanente del MUPON.

El inventario del Museo Histórico de la Policía Nacional, tiene un total de (58) piezas nuevas, incluidas en el inventario en lo que lleva del año 2015. Los objetos que ingresaron al museo fueron por donación de personas que trabajan en la institución, en uso de buen retiro, o diversas Direcciones o unidades policiales a nivel país.

[Tabla 5 cuadro inventario de elementos nuevos.](#)

Piso No.	Unidad de medida	Total Elementos	Estado de los bienes
Sótano	un	7	buen estado
Primer piso	un	7	buen estado
Segundo piso	un	31	buen estado
Tercer piso	un	13	buen estado
TOTAL ELEMENTOS NUEVOS		58	

Nota: remitirse a los anexos para observar el inventario completo.

Edificio y Equipamiento

Definición: “En este capítulo se analizan todos aquellos aspectos realizados con el edificio, sus espacios, usos y funciones. En consecuencia, se valoran sus sistemas constructivos, instalaciones generales y específicas, circulaciones, accesibilidad y equipamientos”

La infraestructura con la que actual cuenta el MUPON, no fue diseñada para cumplir los diversos parámetros que se requieren para la museografía actual, debido a que su uso original lo era para las diversas oficinas que tenía la Policía Nacional en aquel entonces siendo sede principal de la Dirección General de la institución. Por la majestuosidad y elegancia con

la cual fue construida, hace que su uso original se cambie y empiece a servir como albergue de la historia institucional.

Además de ello, el museo cuenta debido a su proporción y su buen cuidado estético, con diversas salas de exhibición, las cuales sirven para lograr una adecuación en el ámbito museológico que es requerido para este tipo de inmuebles por ser considerados Bien de interés cultural y más para su uso actual de museo.



[Ilustración 21 Visitas guiadas a grupos de colegios.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 22 Interior y exterior del museo de la policía.](#)

Fuente: <http://historiapolicianacionaldecolombia.blogspot.com.co/2013/07/origen-del-museo-historico-de-la.html>

El área del MUPON; cuenta con un sótano, y cuatro niveles y su área construida es de:

- 1 Sótano: 323m²
- 2 Primer Piso: 916m²
- 3 Segundo Piso: 916m²
- 4 Tercer Piso: 916m²
- 5 Cuarto Piso: 544m²

Áreas del museo.

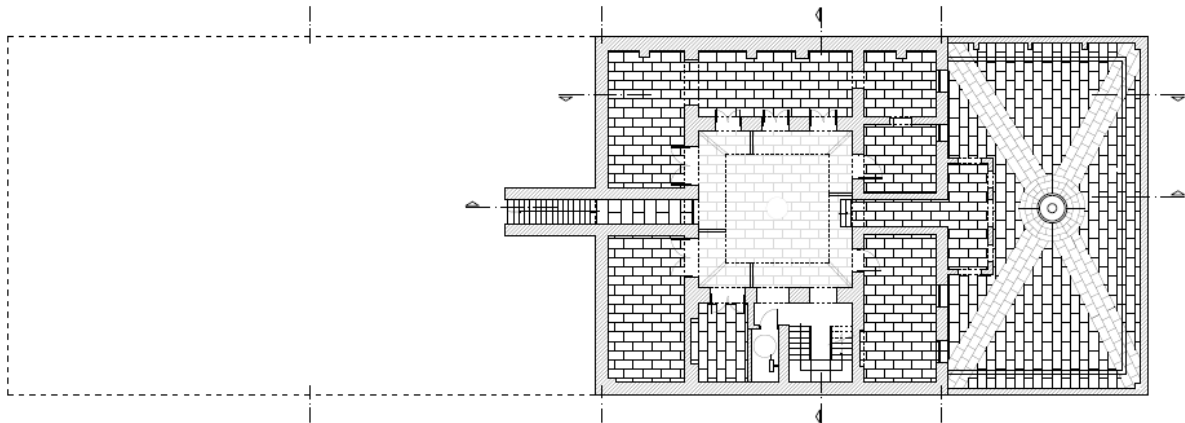
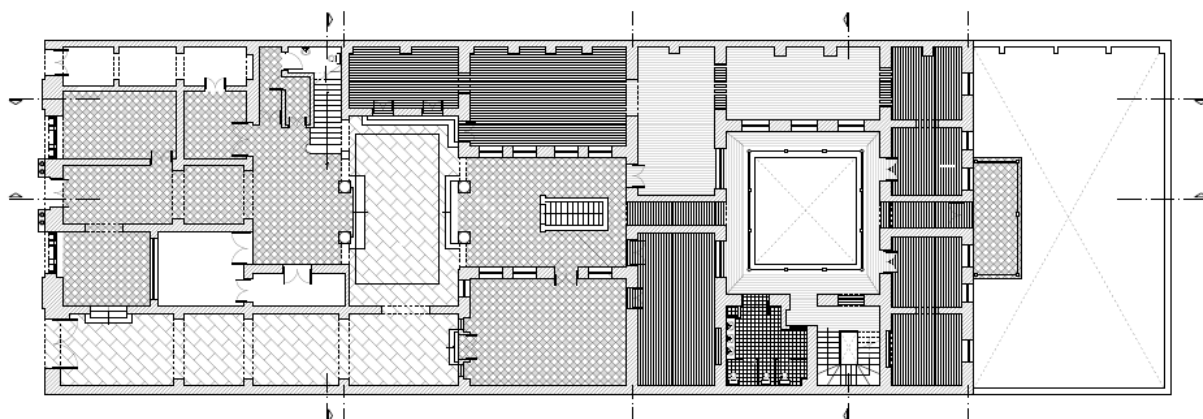


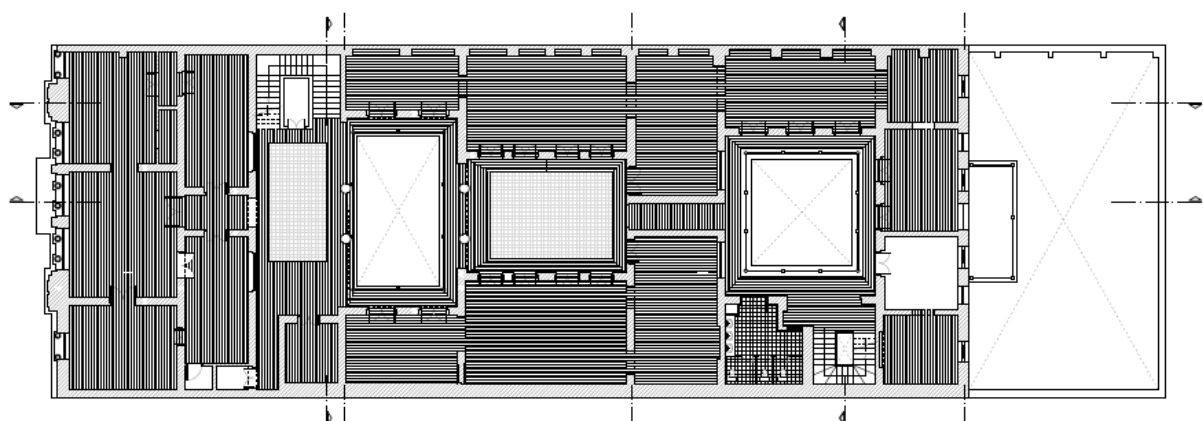
Ilustración 23 Planta del sótano, museo de la policía.

Fuente: Autores.



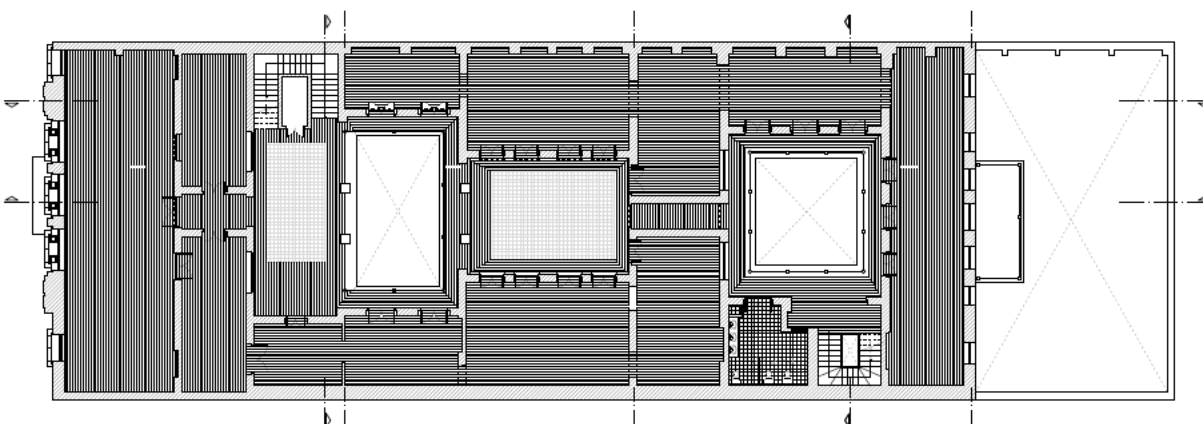
[Ilustración 24 Planta del piso 1, museo de la policía.](#)

Fuente: Autores.



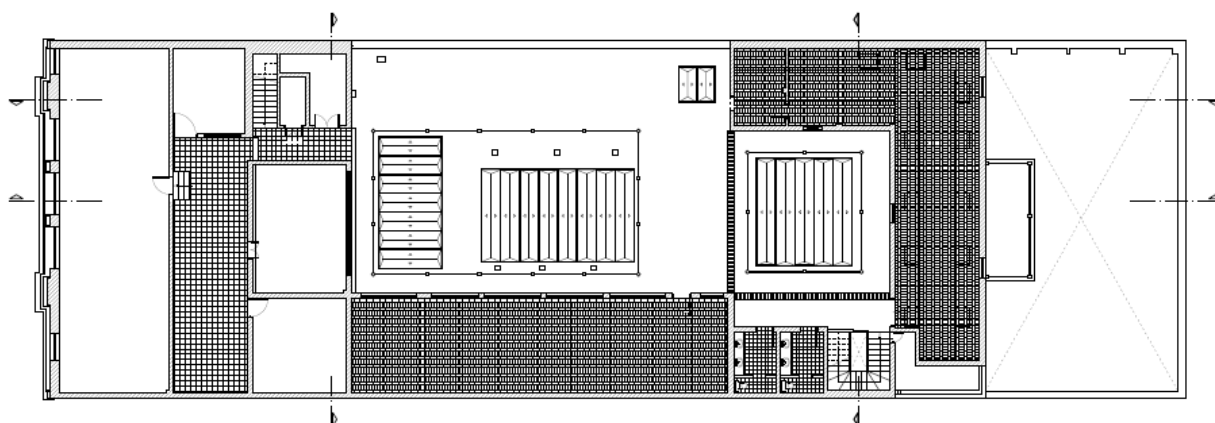
[Ilustración 25 Planta del piso 2, museo de la policía.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 26 Planta del piso 3, museo de la policía.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 27 Planta del piso 4, museo de la policía.](#)

Fuente: Autores.

Los espacios se clasifican en aquellos que están abiertos al público como los son: Patio N°1, N°2, N°3, las áreas con la colección o exhibición y los baños; los cerrados: los depósitos, áreas de servicios generales, auditorio.

[Instalaciones.](#)

Definición: “En este apartado se debe de incluir un diagnóstico de los equipamientos existentes en todos los espacios del museo, tanto público como privado, con o sin bienes culturales muebles”.

Se divide en paneles informativos, exhibición libre y vitrinas cerradas.

Paneles informativos: el museo cuenta con un total de 16 paneles informativos, los cuales se distribuyen dentro del museo de la siguiente manera:

[Tabla 6 cuadro con las especificaciones de los paneles informativos.](#)

Nombre	Medidas
Organigrama del ayer y el hoy de la estructura funcional de la policía	Una cara.10.24x5.18
Historia en línea de tiempo de la institución	Una cara.10.17x5.18
Panteón de los héroes	Una cara.10.24x5.18
Decreto por el cual se creó el escudo y la bandera	Una cara.1.30x1.80
Himno de la policía	Una cara.1.30x1.80
Resumen decreto n° 1000	Una cara.1.30x1.80
Oración patria	Una cara.1.30x1.80
Decreto y fachada por el cual se creó el museo histórico de la policía	Una cara.1.30x1.80
Piso 1	
Placa construcción del museo	Una cara.1.50x0.75
Centenario policía nacional	Una cara.1.30x1.81
Ateneo de mecenas	Una cara.1.30x1.46
Defensores del palacio de la policía 9 abril 1948	Una cara.2.02x1.74
Constelación policial	Una cara.2.02x1.74
Policías celebres siglo xix	Una cara.2.02x1.74
Origen de la palabra policía	Una cara.0.70x0.45
Homenaje al Policía colombiano	Una cara. 0.70x0.45
Piso 3	
Homenaje a las armas “porque me habéis abandonado”.	Una cara.1.55x1.00

Exhibición libre: el museo cuenta con un total de 41 elementos en exhibición libre, los cuales están dimensionado con diferentes medidas ya que son elementos tales como: carro de prisión, motocicletas, prototipo de helicóptero, maniqués, linotipo busto, etc.

Vitrinas cerradas: El museo cuenta con un total de 80 elementos en vitrinas cerradas, los cuales se reparten dentro del museo de la siguiente manera:

[Tabla 7 Cuadro con especificaciones de los elementos de las vitrinas cerradas.](#)

vitrinas cerradas

Sótano

nombre	medidas
vitrina 1	1.45x2.40
vitrina 2	1.45x3.90
vitrina 3	2.00x2.50

Piso 1

nombre	medidas
vitrina 1	5.85x3.00
vitrina 2	8.45x3.00
vitrina 3	1.45x3.90

Piso 2

nombre	medidas
vitrina 1	1.45x3.90
vitrina 2	2.00x2.50
vitrina 3	5.85x3.00
vitrina 4	2.85x1.60

Piso 3

nombre	medidas
vitrina 1	1.45x3.90
vitrina 2	2.00x2.50
vitrina 3	5.85x3.00
vitrina 4	2.85x1.60
vitrina 5	7.00x2.50

Iluminación

El Museo actualmente cuenta con una iluminaria decorativa tipo riel con bombillos luz día, pero este sistema no se encuentra en la totalidad de salas de exhibición en especial la sala de ex – Directores la cual debe tener un sistema de iluminación adecuado para la conservación de dichos elementos.

Control de Entrada y Salida de Visitantes

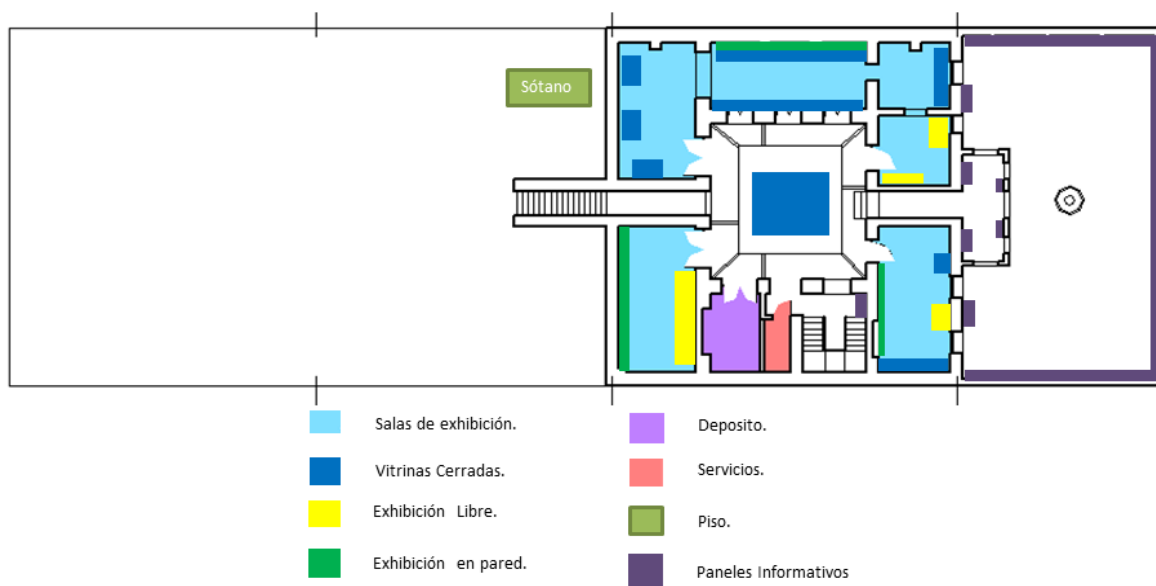
El Museo cuenta con un sistema de conteo para el control del número de personas que visitan el inmueble, el cual consiste en un Tucker el cual tiene impresa de uno de los símbolos institucionales como los es la placa, además de ello, tiene puesto el número de visitante que ingresa. Dicho sticker se le coloca en una parte visible al visitante para que se sienta identificado como tal y le sirve como un pequeño recuerdo del su visita.



[Ilustración 28 Sticker para los visitantes.](#)

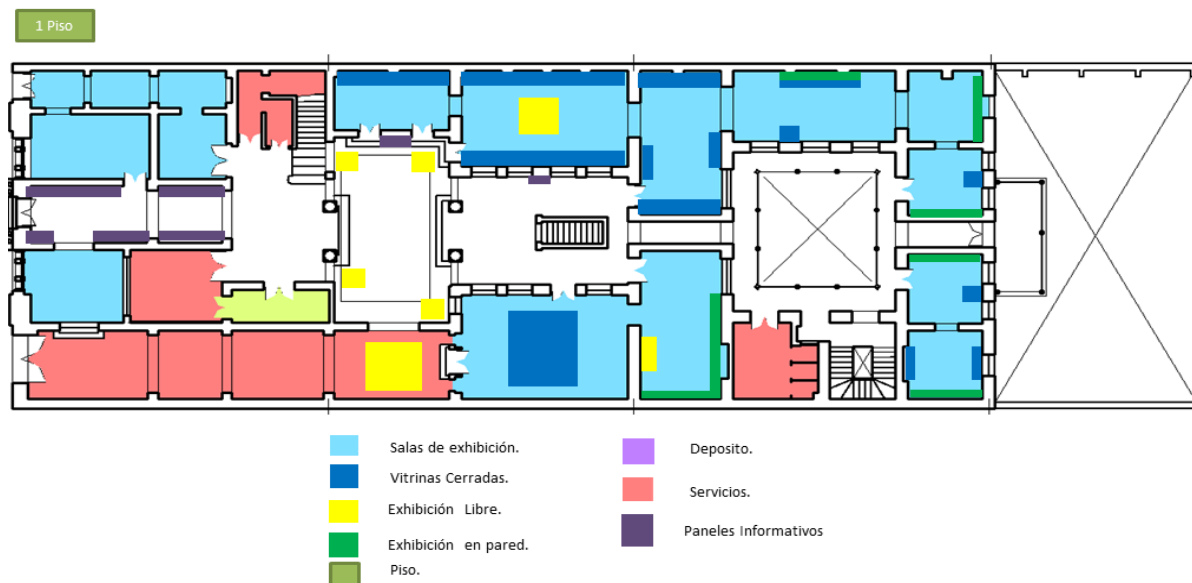
Fuente: Autores.

Instalaciones



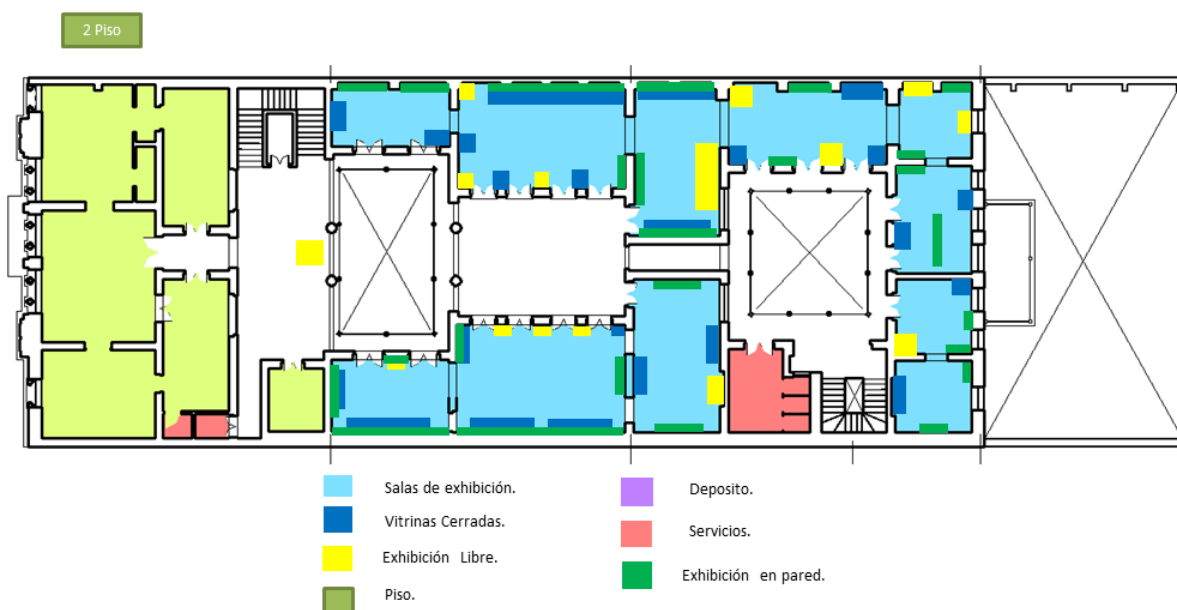
[Ilustración 29 Distribución espacial, sótano.](#)

Fuente: Autores.



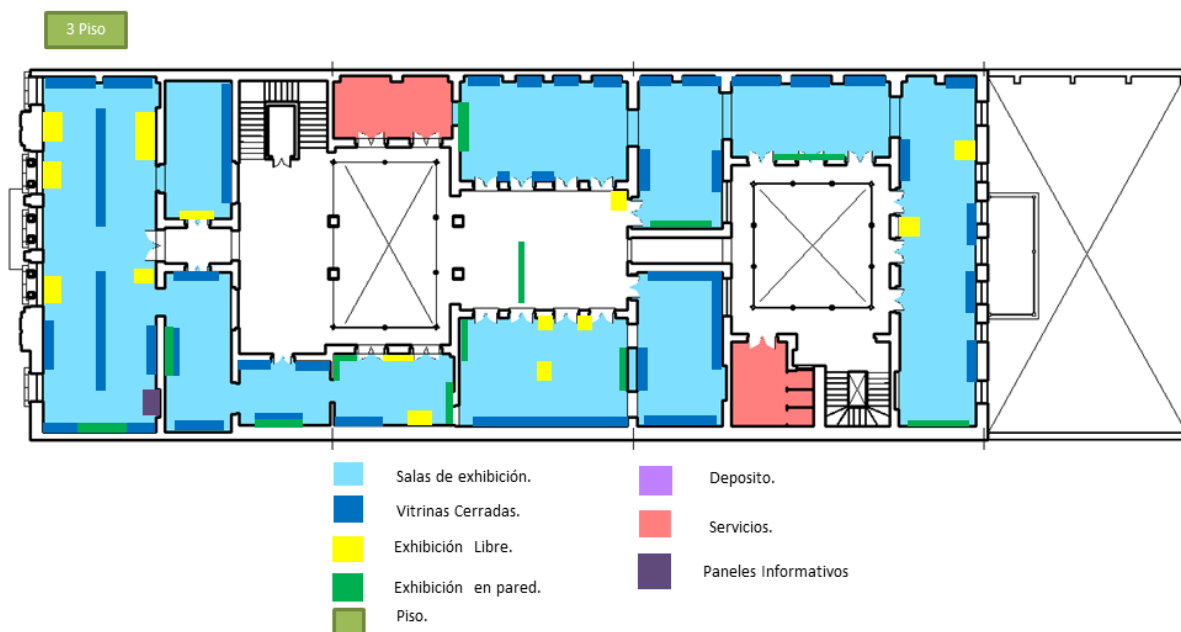
[Ilustración 30 Distribución espacial, piso 1.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 31 Distribución espacial, piso 2.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 32 Distribución espacial, piso 3.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 33 Distribución espacial, piso 4.](#)

Fuente: Autores.

Exposición Permanente

Discurso expositivo.

El discurso expositivo de la exposición permanente del Museo Histórico de la Policía nacional, está ordenado bajo la temática de la historia y evolución de la institución y se encuentra organizada según la ubicación de la colección por pisos:

Paneles informativos sótano:

- 1 Organigrama del ayer y el hoy de la estructura funcional de la Policía.
- 2 Historia en línea de tiempo de la institución.
- 3 Panteón de los Héroes
- 4 Decreto por el cual se creó el escudo y la bandera.
- 5 Himno de la Policía, resumen decreto N° 1000.
- 6 Oración patria.
- 7 Decreto y fachada por el cual se creó el Museo Histórico de la Policía Nacional.

Paneles informativos piso 1:

- 1 Placa construcción del museo.
- 2 Centenario Policía Nacional.
- 3 Ateneo de Mecenases.
- 4 Defensores del Palacio de la Policía 9 Abril 1948.
- 5 Constelación policial.
- 6 Policías celebres siglo XIX.
- 7 Origen de la palabra Policía.
- 8 Homenaje al museo.

Panel Informativo Piso 3:

- 1 Homenaje a las armas “porque me habéis abandonado.

Condiciones del montaje.

El montaje museográfico fue pensado para que fuera modular y permitiera el montaje y desmontaje de textos y piezas. Los objetos que tienen las vitrinas que se pueden quitar y poner, excepto la información que tienen los paneles informativos, el montaje expositivo cuenta con:

- Paneles Informativos.
- Vitrinas Cerradas.
- Exhibición libre.
- Exhibición de Pared.

Funcionamiento y accesibilidad.

En la actualidad, la forma de conocer las diversas salas de exhibición permanente en el Museo, es por la modalidad de recorridos guiados, en las que el guía cuenta de forma de discurso la historia de la sala. El principal inconveniente es que este sistema de exposición no se encuentra de forma estructurada para un público que no desee realizar el recorrido con guía, porque el MUPON carece de unos elementos principales como lo es la señalización interna que acompañe al visitante para su recorrido.

Accesos y circulaciones.

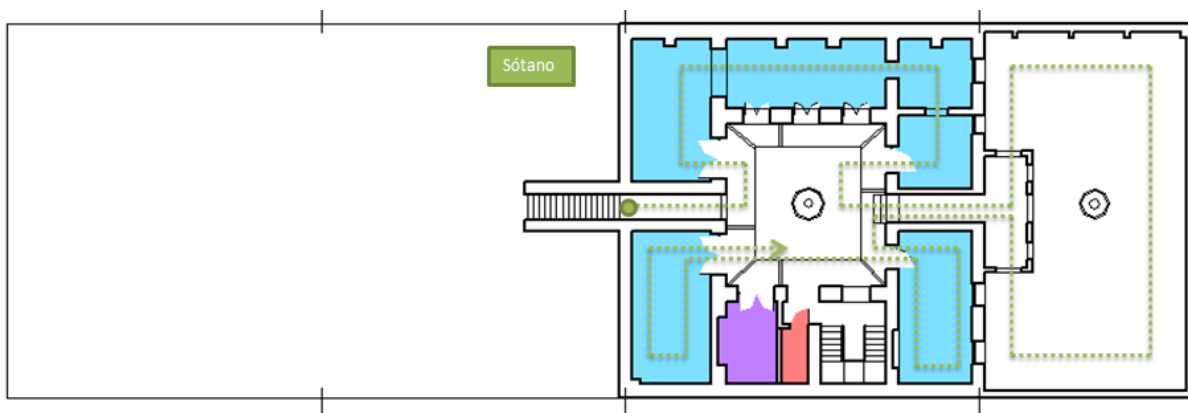


Ilustración 34 Circulación, sótano.

Fuente: Autores.

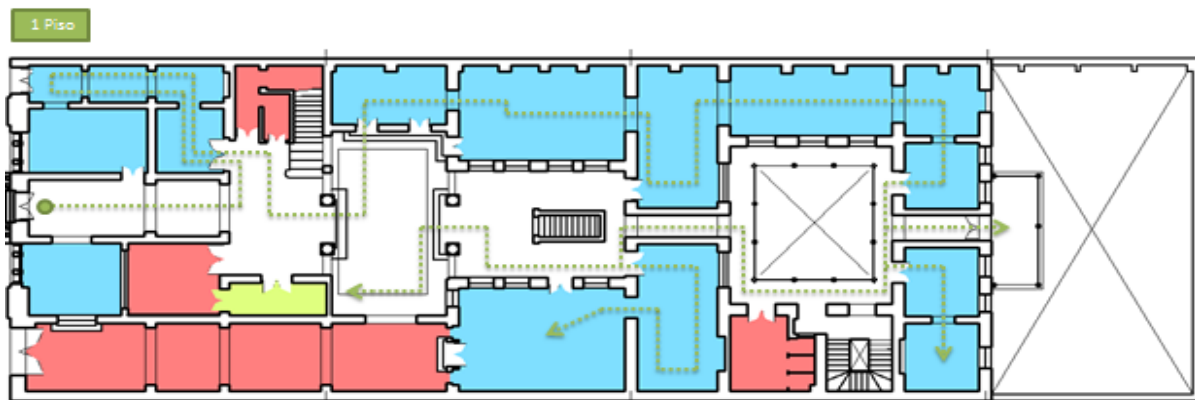
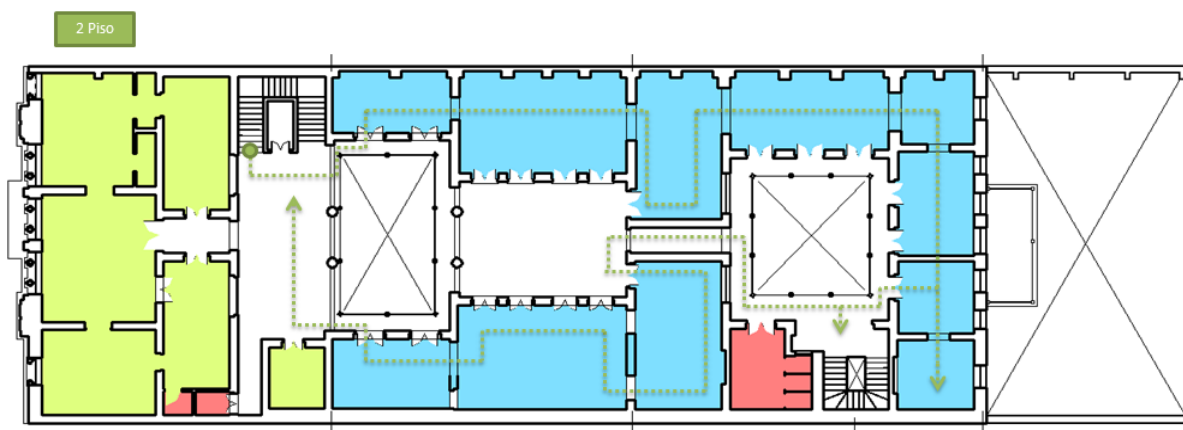


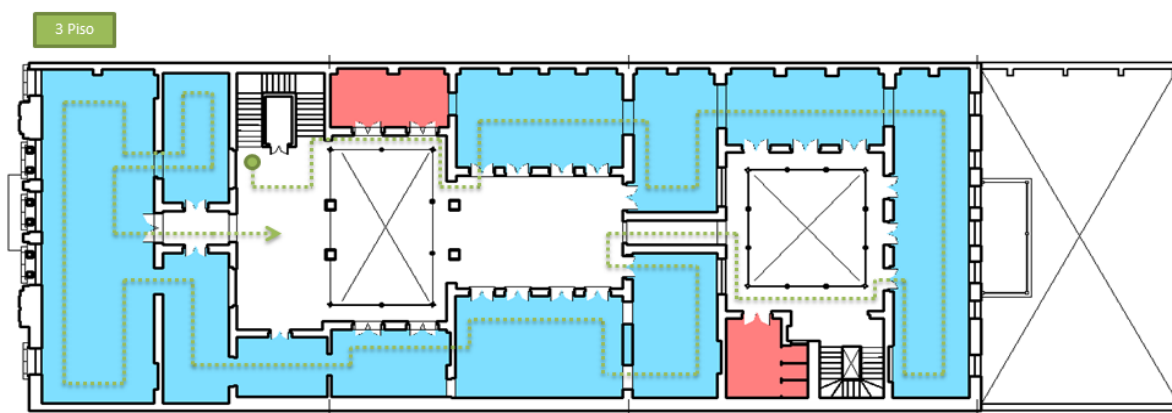
Ilustración 35 Circulación, piso 1.

Fuente: Autores.



[Ilustración 36 Circulación, piso 2.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 37 Circulación, piso 3.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 38 Circulación, piso 4.](#)

Fuente: Autores.

Difusión y Comunicación

Definición.

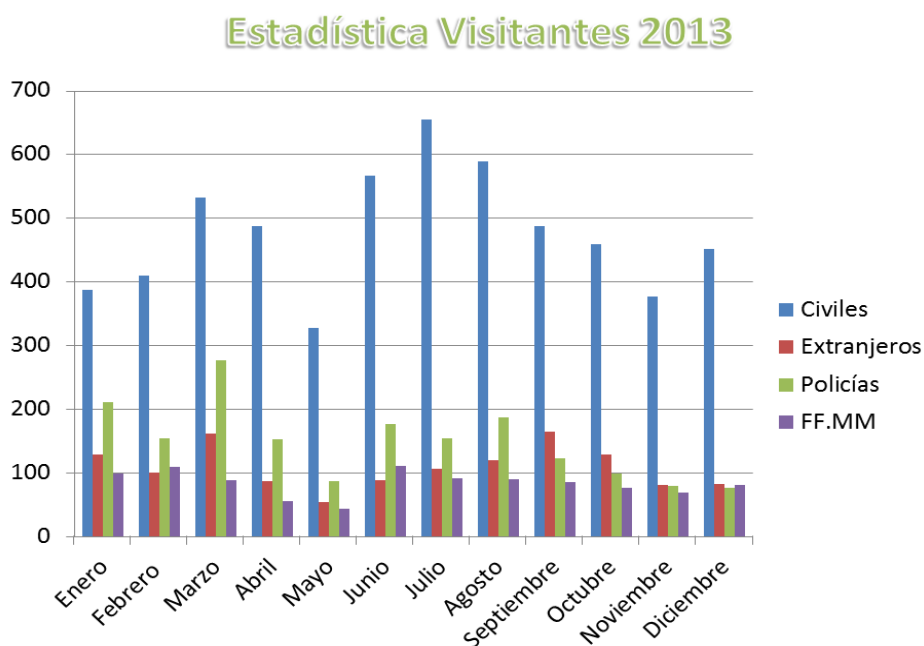
La vocación y la función comunicadora se consideran fundamentales en la vida del museo contemporáneo. En este capítulo se parte de la definición del público para después evaluar los servicios y actividades del museo.

Estudio de público.

El Museo Histórico de la Policía Nacional, hace parte de la forma de comunicación y cambio de percepción de la ciudadanía con la institución, es insigne educativa donde, además de hacer actividades de divulgación y conservación del bien patrimonial, está al servicio de la sociedad y su crecimiento o desarrollo.

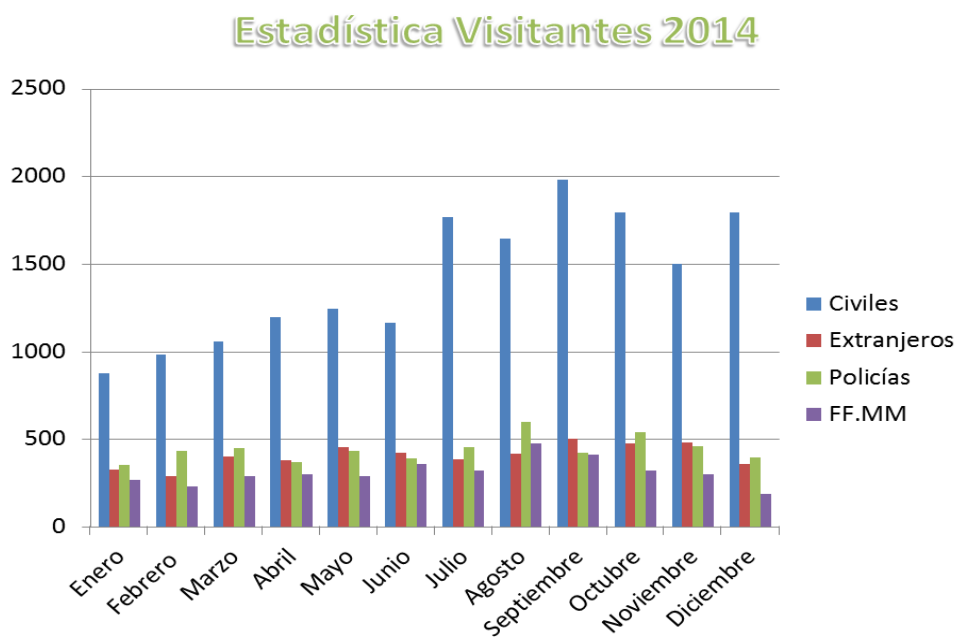
Teniendo en cuenta este punto de vista, el MUPON tiene misionalmente identificar el público a quien desea influir, determinando sus necesidades y como atiende a estos grupos. Los diversos oyentes que ingresan al museo, se clasifican de la siguiente forma:

A continuación se muestra una relación del total de las visitas realizadas en 2013 y 2014.



[Ilustración 39 Estadística visitantes 2013 y 2014.](#)

Fuente: Autores:



[Ilustración 40 Estadística visitantes en el año 2014.](#)

Fuente: Autores.

Gestión de visitas.

En la actualidad, la forma por la cual se conoce el Museo Histórico de la Policía Nacional es por las visitas guiadas, que en la mayoría de veces se programan con anterioridad ya sea por línea telefónica, correo electrónico o personalmente. Los recorridos se realizan según la afluencia al museo diariamente, y su duración es de dos a tres horas o según la disponibilidad de tiempo que tenga el turista y el grupo permitido para iniciar el trayecto es de 20 personas. El total de visitas que se esperan es 400 visitantes entre semana (martes a viernes), 600 el sábado, 1000 el domingo. En el año 2013 visitaron las instalaciones un total de 9.803 turistas, en el 2014 un total de 30.933 lo que nos muestra que el museo es un lugar que está en constante movimiento de visitantes y su crecimiento ha sido notorio.

Servicios

Definición.

La evaluación de los servicios del museo debe incluir el análisis de su carta de servicios de atención al público ofrecidos en el propio museo o a través de internet y otros servicios de uso público como la biblioteca, el archivo, la sala de investigadores o el salón de actos.

- El Museo no cuenta con una señalización externa clara que le permita a los turistas que van transitando por la calle que existe un museo en el Palacio de la Policía.
- El punto de información del Museo Histórico de la Policía Nacional es la misma portería o guardia del palacio de la Policía.
- No cuenta con una tienda de recuerdos o souvenirs.

- Los visitantes al museo ni el personal que trabaja allí, cuentan con un parqueadero del Palacio hay un parqueadero público el cual cobran el permanecer o dejar el vehículo automotor en este.
- El guardarropa está ubicado en el mismo sector del área de prevención e información.
- El museo cuenta con una cuenta en Twitter, Facebook, y un link dentro de la página institucional de la Policía en el cual no se encuentra gran información del museo.

Programación de actividades.

En la actualidad, el MUPON ha diseñado o creado un taller pedagógico para estimular la visita de los infantes al Museo el cual tiene como nombre “Como ve el niño al Policía”. Este es un espacio pedagógico para lo cual se hacen con niños de 5 a 12 años los cuales hacen en forma de caricatura o dibujos, la forma de como ellos ven al Policía.

Hasta el momento este taller se realizó el 31 de octubre de 2014, en conjunto con el Colegio Elisa Borrero de Pastrana y el jardín huellitas. Con un total de 50 niños edades que oscilan entre los 2 y 9 años y las docentes de estos niños. Dicha actividad se realizó con una duración de tres horas entre las 8:00 y las 11:00.

En la final de la jornada se recogieron todos los dibujos, se realizó un estudio para verificar en consenso cual sería mejor y se le daría un regalo el cual se entregó al niño junto a sus acudientes en el mes de diciembre.



[Ilustración 41 Jornadas pedagógicas en el museo de la policía.](#)

Fuente: Autores.

Material impreso publicitario.

El material publicitario impreso para obsequiar a los turistas que visitan el inmueble que se ha encargado, referencia cosas concretas del Museo sin profundizar demasiado, se entregan a personas que soliciten algún tipo de información adicional para algún tipo de investigación.

Seguridad y Aseo

Definición.

Se evalúan en este apartado los aspectos correspondientes a la seguridad del edificio, de las colecciones, del público y del personal que trabajan en la institución en lo que respeta a organización general de la seguridad, protección contra incendio y emergencias, protección contra actos antisociales y protección pasiva.

El personal de vigilancia del MUPON, es el mismo que labora en esta unidad el cual se toma como personal de seguridad de e instalaciones y el de aseo, son firmas de limpieza, los cuales laboran diariamente durante cierto tiempo según este estipulado en el contrato que se realice por la Dirección Nacional de Escuelas DINA E, dependencia a la cual pertenece el museo.

El Museo cuenta con dos puertas de acceso las cuales: una es para el acceso del personal que labora en el Palacio y los turistas o visitantes que acuden al museo y la otra es para la entrada del vehículo del director del museo todos estos accesos están controlados por el personal de guardia, prevención e información.

La seguridad igualmente de la colección está a cargo de todo el personal que trabaja allí, pero principalmente esta responsabilidad cae al personal de la guardia con el control de acceso y salida de visitantes haciendo revisiones a los bolsos, morrales, maletas e ingresen y salgan del Palacio.

Protección contra incendios y emergencias.

- El museo cuenta con un total de 38 extintores (renovados en Septiembre de 2015), los cuales están distribuidos de la siguiente manera: en el sótano tiene cuatro extintores, el piso 1 cuenta con diez extintores, el piso 2 con nueve extintores, el piso 3 tiene diez extintores y el piso 4 posee 5 extintores.
- Para comunicarse con la guardia o con el personal que se encuentra en el acceso principal de museo en caso de una emergencia, existen en cada piso un radio de comunicación interna.

- El museo no cuenta con un sistema de alarmas contra incendio debido a un fuerte rayo que hizo que este sufriera mengua y quedara fuera de servicio pero para realizar diversos simulacros de emergencia o una emergencia real, se utiliza la activación manual de unas alarmas las cuales alertan a los guías para la pronta evacuación del personal visitante y el que labora en el museo.

Protección contra actos antisociales.

- Los elementos que se encuentran en las vitrinas cerradas para poder acceder a ellos es necesario utilizar llaves las cuales están bajo custodia de la guardia de prevención e información.
- Los elementos que se encuentran en exhibición sin ninguna protección se le hace recomendación especial a los turistas para que no sean tocados.
- El mantenimiento de vitrinas o elementos se hacen todos los lunes, para ello fue dispuesto este día, además no hay atención al público.

Circuito cerrado de televisión.

- El museo cuenta con un total de 32 cámaras de seguridad los cuales se encuentran distribuidos estratégicamente en todo el inmueble.
- El monitoreo de las cámaras se realiza en el día por un patrullero especializado para tal fin y en la noche es realizado por el personal de la guardia de prevención e información.

Talento Humano

Definición: Se valora en este epígrafe la dotación de personas de la institución, tanto estable como eventual, su definición y evolución.

El Museo Histórico de la Policía Nacional, depende de la Dirección Nacional de Escuelas DINAEE, una de las direcciones de las cuales hace parte de la Policía Nacional De Colombia. Los policías que laboran dentro del MUPON son trabajadores activos y dependen de la institución y existe una jerarquía para lo cual se designa como Director, Subdirector y diferentes cargos.

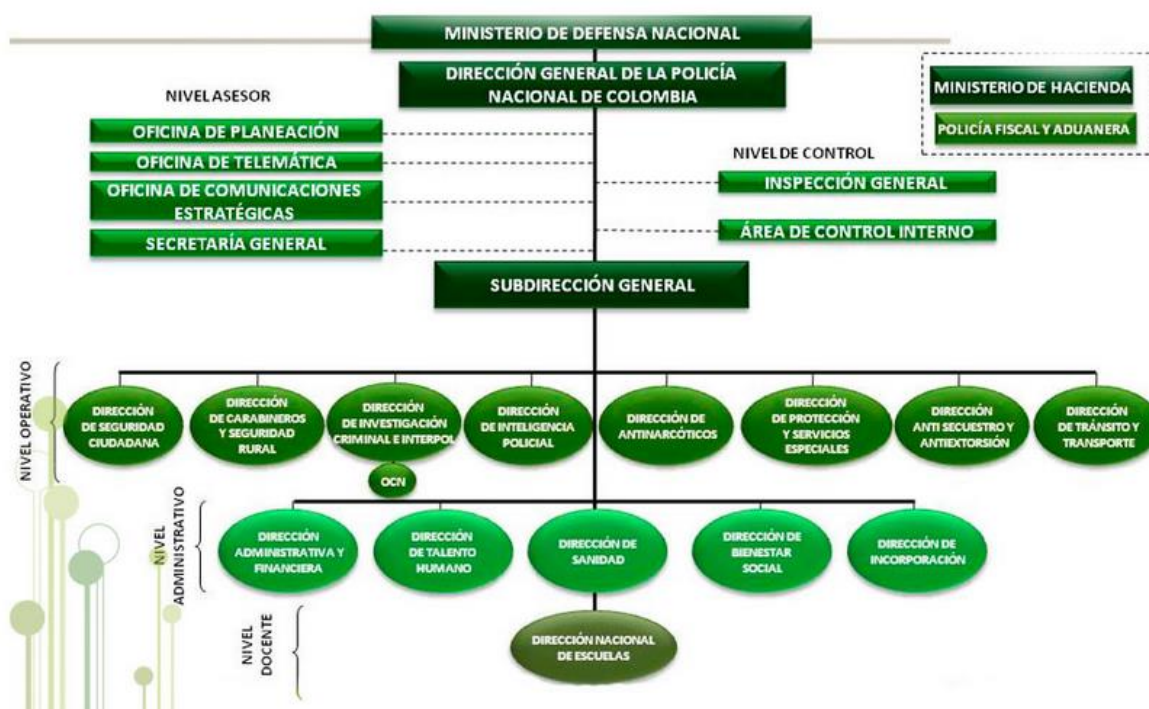


Ilustración 42 Mapa conceptual, organigrama de la policía.

Fuente: museo policía nacional.

Recursos Económicos

Definición: Se considera en este capítulo la financiación de la institución, su definición y evolución, y se analizan tanto las formas como fuentes de ingresos como los capítulos de gastos.

En la actualidad el Museo depende económicamente de la Dirección Nacional de Escuelas con un presupuesto de caja menor, el cual se dispone trimestralmente para todo lo concerniente a la conservación del inmueble, para los demás recursos como papelería, stickers, dulces y demás elementos, son donados por diferentes grabaciones que se llevan a cabo en el museo, estas son realizadas esporádicamente.

Diagnostico Final

Después de haber analizado la situación actual del MUPON, se hace evidente la necesidad de realizar un diagnóstico de la institución y poder descubrir los factores que la aquejan internamente. El mejor procedimiento es realizar una matriz DOFA.

Fortalezas.

Las fortalezas son todos aquellos componentes internos y positivos que prorrogan el proyecto de otros de sus misma clase, especialmente, en lo que se refiere a productos, servicios, recursos económicos y humanos, activos (edificio y colección), marketing, etc.

Debilidades.

Las debilidades se apuntan, por el contrario, a todos aquellos elementos, recursos, habilidades y actitudes que la empresa posee y que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la organización. Las debilidades son inconvenientes centrales que, una vez identificados deben ser resueltos o mejorados y responden a preguntas como ¿qué se puede mejorar? o ¿que se debería evitar?

Oportunidades.

Las oportunidades son aquellas disposiciones externas, de carácter positivo que se generan en su entorno y que pueden ser aprovechadas en beneficio de la institución como, por ejemplo, los cambios políticos y legales, o los estilos de vida, la audiencia, las tendencias del mercado, la coyuntura económica, los cambios tecnológicos, etc.

Amenazas.

Las amenazas son aquellas situaciones perjudiciales, externas al proyecto que pueden atentar contra éste como, por ejemplo, la existencia de competidores, la falta de interés en el proyecto, etc.

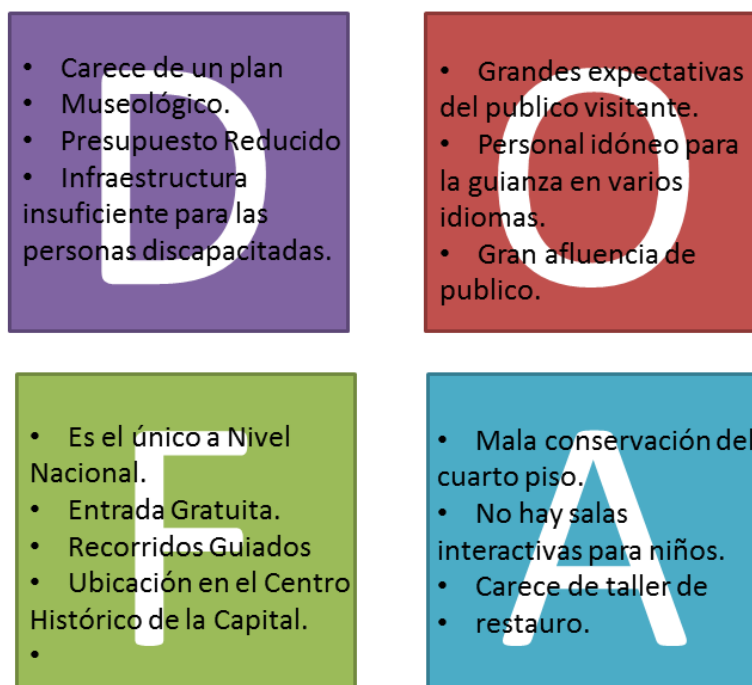
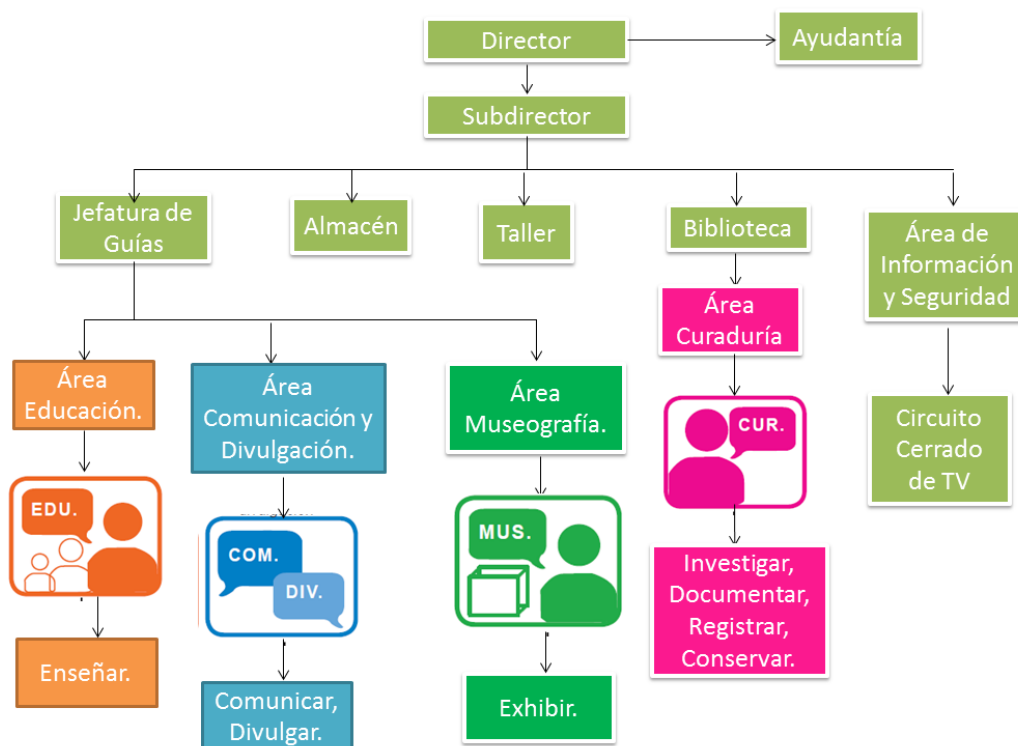


Ilustración 43 D.O.F.A del museo de la policía.

Fuente: Autores.

Con la conclusión del análisis DOFA, el principal problema del Museo Histórico de la Policía Nacional, es que escasea de una gestión museológica eficaz porque no cuenta con una organización formal que articule y establezca internamente las diversas actividades que se desarrollan en las áreas del museo entorno a su patrimonio cultural (piezas de exhibición), como indagar, desarrollar, enseñar, exhibir, documentar y demás fines para su adecuado funcionamiento.

Desde este punto de vista se propone organizar museológicamente el MUPON en cuatro áreas: curaduría, educativa, comunicación y divulgación, museografía.



[Ilustración 44 Mapa conceptual de las áreas del museo de la policía.](#)

Fuente: Autores.

Los problemas que se presentan en cada sector son:

Área curaduría.

Investigación: el Museo no cuenta con una investigación contorno a las temáticas que tiene su exhibición permanente que permita hacer crecer progresivamente el discurso del Museo histórico de la Policía Nacional.

Registro y documentación: aunque el MUPON posee un inventario que permite llevar un control de cada uno de los elementos que forman la colección del Museo, en el momento no tiene ficha de registro de inventario para poder así documentar con mayor exactitud las características históricas y físicas de cada elemento o bien.

Conservación: el MUPON tiene un diagnóstico del estado actual de la colección, se estableció que la colección de cuadros y documentos presenta un deterioro, también se determinó que se debe realizar una restauración de todo el cuarto piso logrando así un mejor funcionamiento y adecuación de salas tales como talleres de restauro y salas interactivas. También se diagnosticó que se debe hacer una conservación de algunos elementos, esta conservación deberá ser de carácter preventivo, en todos casos debe ser total.

Incremento de la colección: es importante tener en cuenta que más que aumentar la colección del MUPON, es necesario investigar e indagar todas las piezas que se poseen. El Museo no cuenta con un lugar adecuado como un depósito para poder incrementar la colección o realizar algún tipo de conservación a las piezas de colección del inmueble.

Área de educación.

Académico: El MUPON cuenta con un lugar como lo es el auditorio, el cual no se encuentra en condiciones favorables para su utilización como tal, en donde se podría realizar eventos dirigidos a diversidad de público como conferencias que pueda complementar el discurso museológico de la exposición permanente del Museo.

Pedagógico: el Museo solo ofrece visitas guiadas dejando a un lado otras alternativas o espacios de comunicación como talleres, actividades didácticas, etc.

Difusión cultural: el MUPON no posee un cronograma que publique actividades diferentes que puede proponer el museo.

Área de comunicación y divulgación.

Definición del público: el público que más visita el Museo histórico de la Policía Nacional son estudiantes sin embargo no tiene un estudio definitivo de público que llega frecuentemente a visitar el museo para lograr así entender las características generales y específicas que promueve a visitar el museo.

Diseño y comunicación:

- La publicidad impresa del MUPON es muy escasa ya que se produce esporádicamente.
- El Museo no posee con una página web propia.
- En la actualidad en museo está inmersa en redes sociales como: Facebook y Twitter pero es importante insertarlo en otras tales como YouTube, Instagram, etc. Que tienen gran influencia en las personas actualmente.

Área de museografía.

Accesos y circulación: el principal inconveniente es que el guion museológico no está muy bien estructurado para un público que quiera hacer el recorrido con guía, existe pero es muy ambiguo, además carece de una señalización adecuada para que dirija al turista si este desea realizar un recorrido libre.

Exposiciones temporales: hasta el momento el Museo no ha realizado recientemente una exposición temporal relacionado a la Policía Nacional. Si bien es cierto que en tiempos ha

se realizó este tipo de exposiciones, estas igualmente no contaban con ningún tipo de organización, ni planeación museológica o que estuviera plasmado en algún plan.

Programas y Proyectos

Recorridos para el museo.

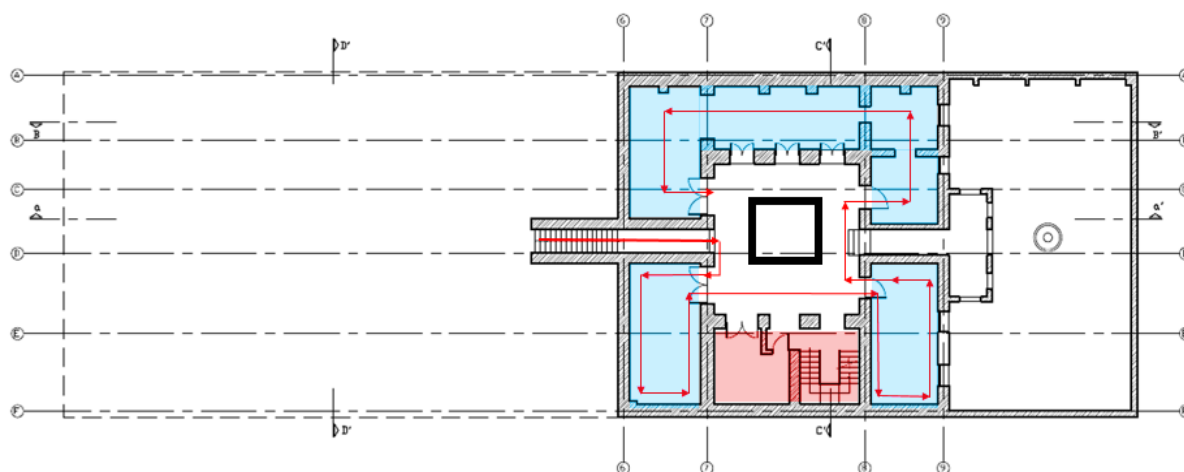
Para el recorrido del museo, se plantea un recorrido sugerido, es el más utilizado. Si bien presenta un orden secuencial para la mayor comprensión del guion, permite que la visita se realice de manera diferente si se quiere.

Así mismo se dispondrá de señalética por el museo para facilitar el recorrido de los visitantes y así garantizar un orden.

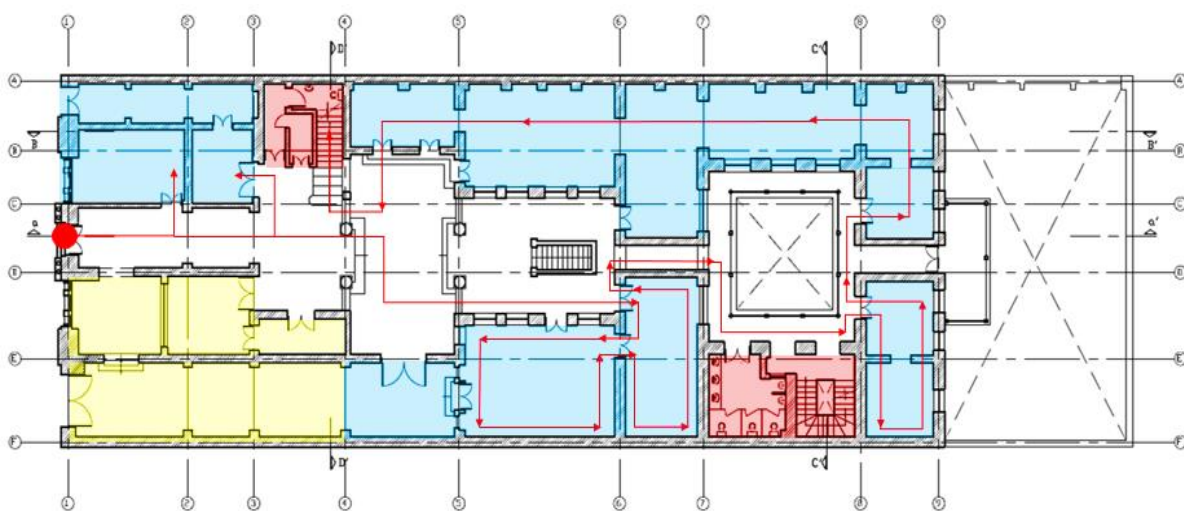


[Ilustración 45 Señalética para el museo de la policía.](#)

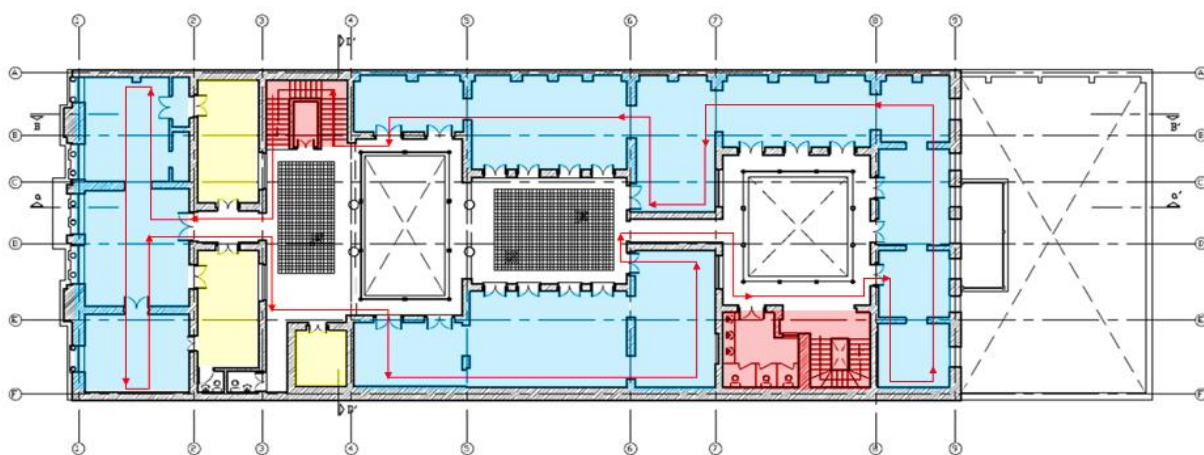
Fuente: <https://pakomas.wordpress.com/author/pakomas/page/2/>

Recorrido sugerido.Ilustración 46 Recorrido sugerido en el sótano.

Fuente: Autores.

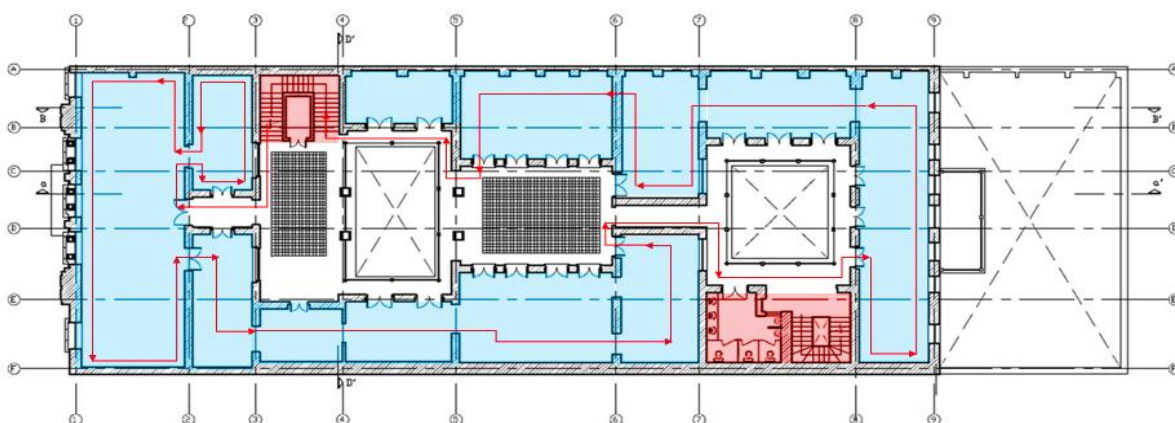
Ilustración 47 Recorrido sugerido en el piso 1.

Fuente: Autores.



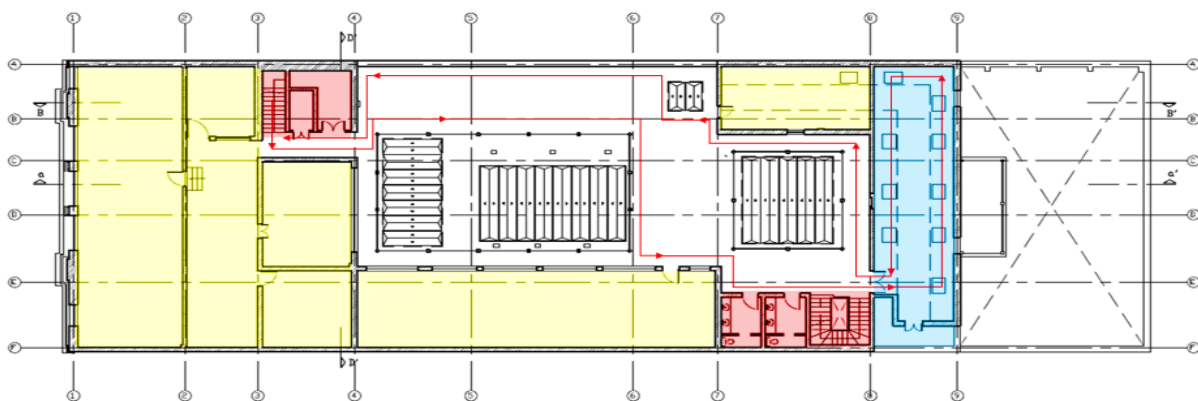
[Ilustración 48 Recorrido sugerido en el piso 2.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 49 Recorrido sugerido en el piso 3.](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 50 Recorrido sugerido en el piso 4.](#)

Fuente: Autores.

Propuesta Arquitectónica

Refuncionalización y readecuación espacial.

Este análisis debe realizarse con una metodología establecida y clara que posibilite su elaboración y comprensión, ordene la posterior adopción de decisiones, concluya con un diagnóstico de situación y, al mismo tiempo, se convierta en un documento de futuro tanto para el propio museo como para los órganos administrativos responsables. Esta completa y exhaustiva definición recibe el nombre de **plan museológico**.

Necesidad de un plan museológico.

- La ordenación del trabajo interno del museo. la redacción del plan obliga a un análisis y conocimiento mejor del museo a todos los niveles
- La relación con los responsables administrativos y políticos.
- La definición de los proyectos. el plan museológico también establece las necesidades en las distintas áreas y los requerimientos específicos.

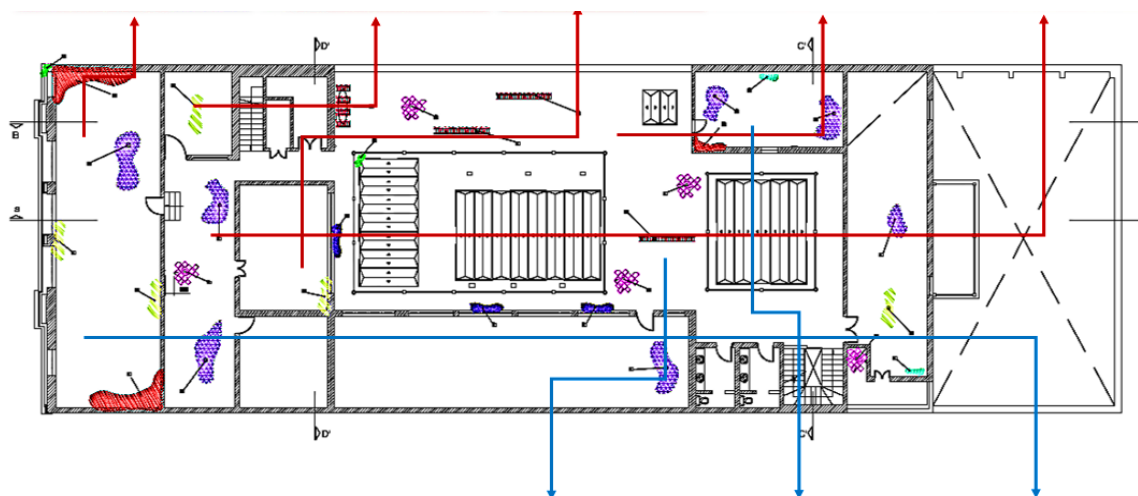
Los conceptos clave para la elaboración.

Plan: herramienta de planificación con sentido global e integrador, de carácter finalista, que ordena objetivos y actuaciones en la institución museística.

Programa: documentos para la ordenación de las actuaciones de futuro en cada ámbito.

Proyecto: documento ejecutable que posibilita la materialización concreta de las especificaciones técnicas recogidas en los distintos programas. Los proyectos definen, describen y proponen soluciones ajustadas a las necesidades.

Estado actual cuarto piso del museo.



PATOLOGÍAS DIRECTAS CONVENCION - DETERIOROS	
TIPO DE LESIÓN	
A. FÍSICAS	
A.1 HUMEDAD ASCENDIENTE O DESCENDIENTE	
Capilar: Aparición incontrolada de humedad que proviene de suelo y asciende verticalmente.	
A.2 FILTRACIONES: Cuando el agua proviene del exterior y penetra el interior y penetra al interior de la edificación.	
B. ORGANISMOS VIVOS	
B.1 PLANTAS SUPERFICIALES	
B.2 ANIMALES - PALOMAS	
C. QUÍMICAS	
C.1 OXIDACIÓN Y CORROSIÓN: Pérdida del material en la superficie de elementos metálicos.	
D. MECÁNICAS	
D.1 DESPRENDIMIENTOS: Separación del material del soporte al que estaba aplicado, afectando el acabado de pintura y los morteros.	
D.2 DESGASTE DE PISOS: cuando por acciones humanas o por factores atmosféricos, sufre deterioro el piso.	
D.3 ARENIZACIÓN	



Ilustración 51 Estado actual del cuarto piso y patologías.

Fuente: Autores.

Las colecciones del museo deben ser completadas y relacionadas, carecen de aspectos museográficos, ya que este valor es deficiente, y su estado actual requiere de un plan de modernización. generar diversos espacios para el museo haciéndolo más interactivo con el visitante, disponiendo de varios espacios como una zona cultural la cual contaría con una cafetería lo cual haría que los visitantes se sintieran más placenteros y realizaran diversas actividades tanto culturales como institucionales.

Además de ello adecuar espacios y salas específicamente del cuarto piso que se han venido deteriorando con el paso el tiempo, donde se presentan problemas de humedad, filtración de agua, y desprendimientos del cielo raso.

Con esta refuncionalización se busca mejorar la calidad espacial del museo, adecuar estas salas bajo especificaciones de confort, como iluminación y acústica.

[Antes y después de la adecuación espacial.](#)

Iluminación: los museos de todo el mundo han empezado a unirse al ahorro energético y a la iluminación eficiente que caracteriza a la tecnología LED. Para el museo de la policía se ha venido adoptando ya esta tecnología en su sistema de iluminación. En este caso en concreto, gracias a un sistema de iluminación se ha conseguido reducir el impacto medioambiental. Siguiendo los mismos pasos, para la readecuación del cuarto piso se ha decidido adoptar la misma medida.



[Ilustración 52 Iluminación led en la sala de armas del museo de la policía.](#)

Fuente: autores.

Iluminación LED: Un Sistema de Ahorro: La protección del medio ambiente es una preocupación palpable día a día; no obstante, la necesidad de reducir gastos y de ahorrar, es algo que comienza a ser imprescindible. En esta medida, el museo ha tomado una decisión que reduce el impacto medioambiental y que además, abarata su gasto energético.

Con la implantación de la iluminación LED, la institución llegará a reducir su consumo, a todo esto habría que sumarle la larga vida de la iluminación LED, que perduran hasta las 40.000 horas, exactamente 40 veces más que las antiguas, lo que reduce el coste de mantenimiento considerablemente.

Las luminarias LED son la solución perfecta para una adecuada iluminación y decoración de museos y exposiciones, al conjugar por igual seguridad y capacidad lumínica. La tecnología LED no irradia calor, no emite rayos UV ni IR, por lo que protege y preserva las obras de arte y objetos expuestos al no dañar colores ni texturas. Además, puede generar una luz de acento imprescindible para resaltar elementos o general para iluminar de manera sugestiva espacios arquitectónicos.



[Ilustración 53 Auditorio del museo de la policía. \(Antes y después\)](#)

Fuente: Autores.



[Ilustración 54 Auditorio del museo de la policía. \(Después\)](#)

Fuente: Autores.

Metodología

Para darle continuidad a los objetivos planteados y propuestos en este proyecto, la manera en la que se llevaran a cabo será de la siguiente forma. Para el caso específico de éste proyecto se tomará la estructura metodológica que propone el Ministerio de Cultura de España en conjunto con la Subdirección General de Museos Estatales en la publicación, **Criterios para la elaboración del Plan Museológico.**

La metodología propuesta para la elaboración del Plan Museológico se estructura en dos fases. La fase I corresponde a la definición de la institución que se divide en el planteamiento conceptual y el análisis y evaluación del museo, el cual cumple con los objetivos de identificar, caracterizar, valorar y diagnosticar la institución museística en cada una de las áreas que lo estructuran internamente, para finalizar con una evaluación del estado actual del museo.

Mientras que la fase II concluye con el diseño y la formulación de los programas y proyectos, los cuales responden al plan de acción que debe de realizar en el museo de la policía con respecto a las necesidades y prioridades de la institución en torno a las actividades que desarrolla el museo con su colección, estas corresponden a investigar, conservar, enseñar, exhibir y administrar.

Aparte de las dos fases del plan museológico anteriormente planteadas, es necesario llevar a cabo una serie de análisis con respecto al museo, teniendo en cuenta su ubicación geográfica y su infraestructura, para ello se hará un estudio del sector, identificando los usos, vías principales, equipamientos cercanos, parques o espacios públicos, flujos, tanto de vehículos como de peatones, esto con el fin de generar alternativas y una posible integración

con los demás sitios de interés cultural generando recorridos culturales por el centro histórico de Bogotá. En cuanto al museo y su infraestructura, se deben hacer visitas para identificar la existencia de patologías o deterioros constructivos, con la elaboración de un levantamiento planímetro ubicando estos espacios y sus posibles afectaciones físicas.

Asimismo Identificaremos, y haremos un diagnóstico, conociendo su organización interna, su visión, misión y los objetivos que plantea como museo, conocer si cuenta o no con una estructura formal que organice internamente las actividades del museo como lo son investigar, documentar, divulgar, conservar, enseñar y administrar.

Conclusiones y Recomendaciones

La formulación del Plan Museológico del Museo histórico de la Policía Nacional es importante para gestionar el patrimonio cultural mueble de la institución, ya que ayuda a organizar y articular las funciones internas de la institución (administrar, investigar, documentar, registrar, conservar, enseñar, comunicar, divulgar y exhibir).

El plan museológico se convierte en un medio de comunicación y en la base de un convenio entre el museo y todos los organismos (e incluso las diferentes administraciones) implicados en su desarrollo. Puede permitir la mejora de la organización del museo. Puede favorecer el mejor reparto de las competencias y las tareas y del empleo de los recursos, acabando con los desequilibrios heredados; potenciar el trabajo en equipo y la colaboración interna; provocar el debate y el intercambio con el fin de llegar a un acuerdo en torno a objetivos e intereses comunes. En suma, puede generar, como se dice ahora, una nueva dinámica, más satisfactoria para todos.

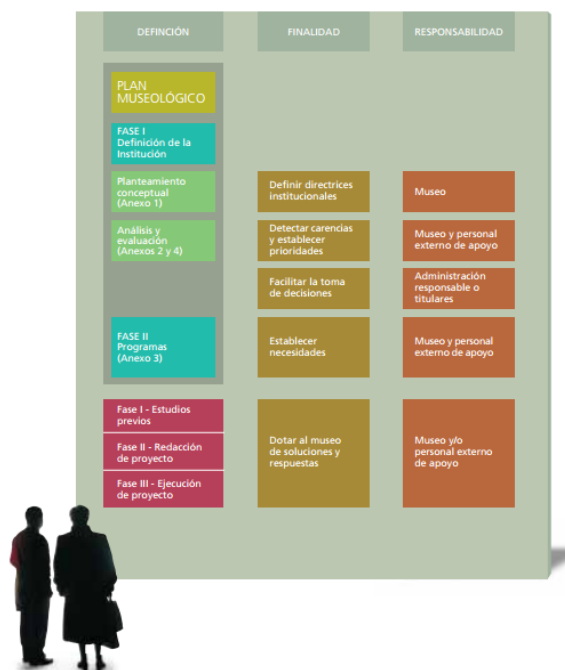
Por lo tanto una herramienta idónea que ayuda a planificar y gestionar el patrimonio cultural mueble, convirtiéndose en el documento guía de la institución capaz de ordenar el trabajo interno del museo, para conocer sus prioridades y sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.

La estructura metodológica del Plan Museológico del Museo de la policía fue formulado bajo la publicación del Ministerio de Cultura de España en la publicación “Criterios para la elaboración del Plan Museológico” (2005), dividida en dos fases: fase I corresponde a

la definición de la institución que se divide primero en el planteamiento conceptual y análisis y segundo en la evaluación, los cuales permite la identificación, caracterización, valoración y diagnóstico del estado actual del museo como institución que conserva y divulga patrimonio mueble. Mientras que la fase II concluye con el diseño y la formulación de los programas y proyectos, los cuales responden al plan de acción que debe de realizar la institución en sus diversas áreas museológicas, respondiendo a las necesidades y prioridades de la institución. Esta metodología se convierte en una guía práctica para la elaboración de otros Planes Museológicos que deseen conservar y difundir el patrimonio cultural mueble en el país.

Sin embargo el diseño, estructura y formulación del Plan Museológico del Museo de la Policía no es una herramienta de gestión reconocida por la legislación colombiana, por lo que la Ley General de Cultura lo que propone son los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP). Teniendo en cuenta lo anterior un Plan Museológico es equiparable a un PEMP porque los dos son herramientas para gestión del patrimonio mueble, que buscan la protección, conservación y sostenibilidad de los bienes muebles.

En este sentido, es importante para cumplir con la corresponsabilidad, como institución del Estado, de custodiar, salvaguardar y proteger el patrimonio cultural, porque este hace parte del patrimonio de todos los colombianos. En este sentido, el Museo de la Policía ingresa al patrimonio de Colombia, a través de la gestión que se emprenda para que este se gestione ante la comunidad. Las instituciones del Estado tienen la gran misión de coadyuvar a la preservación de la memoria histórica de la Nación y a devolverle a cada uno de sus ciudadanos la seguridad en la protección de aquello que nos permite ser lo que somos.



[Ilustración 55 Alcances del plan museológico.](#)

Fuente: Criterios para la elaboración del Plan Museológico.

<http://www.mcu.es/museos/MC/PM/index.html>

Bibliografía

Choay, F. (2015). Alegoría del patrimonio. Gustavo gili, parís.

Dever, P. Carriosa A. (2009). Manual Básico de Montaje Museográfico. Bogotá: División de Museografía, Museo Nacional de Colombia.

Gobierno de Aragón. (2009). Museo de Zaragoza, plan museológico. Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Patrimonio Cultural. Zaragoza. Recuperado de http://www.museodezaragoza.es/wp-content/uploads/2012/10/plan-museologico_0.pdf

ICOM, (2004). Código de Deontología del ICOM (Consejo Internacional de Museos) para los museos. Francia: Sede Paris.

Ministerio de Cultura de España. (2006). Criterios para la elaboración del Plan Museológico. España: Dirección general de bellas artes y bienes culturales. Subdirección general de Museos Estatales. Recuperado de <http://www.mcu.es/museos/MC/PM/index.html>

Ministerio de Cultura de España. (2007). Plan museológico del Museo de León. España.: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, gobierno de España. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/museos/mc/pmml/presentacion.html>

Ministerio de vivienda. (2010). Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planteamiento Urbanístico, Sede España.

Pardo, A. (2012). Plan museológico, herramienta de planificación y gestión para el patrimonio Cultural mueble museo de artes gráficas, imprenta nacional de Colombia. (Trabajo de grado). Pontificia universidad javeriana.

Rodríguez, A. (1971) Bosquejo Histórico Policial de Colombia. Colombia: Policía Nacional, Sede Bogotá.

Schjetnan, M. Calvillo, J. Peniche, M. (2010). Principios De Diseño Urbano Ambiental, sede México.